

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS CONTABLES



“CONTROL Y VALORIZACIÓN DE
VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y
LOS ESTADOS FINANCIEROS.
FONDEPES, 2016”

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL

AUTOR: CPC. MARTHA LEONILA, URQUIZA JULCA
DE VILLARREAL

CPC. GLADIS MARÍA, LIMAYLLA VEGA

Callao –2019

PERÚ

A handwritten signature in black ink, enclosed in a circular scribble.

A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a scan of a document.

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

MIEMBROS DEL JURADO:

- DR. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA : PRESIDENTE
- MG. ROGELIO CACEDA AYLLON : SECRETARIO
- MG. EMMA ALVAREZ GUADALUPE : MIEMBRO
- MG. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ : MIEMBRO

ASESOR: Mg. MANUEL E. PINGO ZAPATA

Nº de Libro: 2 Folio Nº 3940

Nº de Acta: Nº 002-2021-UPG-FCC

Fecha de Aprobación: 22 de enero de 2021

Resolución de Sustentación: Resolución Nº 002-2021-UPG-FCC

DEDICATORIA

A Dios por su infinita bondad porque nos permitió culminar el presente trabajo de investigación; a nuestros queridos padres quienes nos dieron educación, apoyo y consejos para seguir superándonos y ser cada día mejor.

A nuestros queridos hermanos; por su apoyo incondicional siempre, como en el desarrollo del presente trabajo.

A la memoria de nuestros abuelitos a quienes los tenemos siempre presentes.

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento a las autoridades de la Universidad Nacional del Callao, por el apoyo brindado, a los catedráticos de la Facultad de Ciencias Contables por compartir sus conocimientos, experiencias y enseñanzas transmitidas.

A todas las personas e instituciones por las facilidades proporcionadas, que nos permitieron superar algunas limitaciones presentadas en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

En especial, las gracias a todos los profesores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, por su orientación, asesoría, dedicación y por todo lo que aportaron en nuestra formación profesional.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
TABLAS DE CONTENIDO	4
TABLAS DE FIGURAS Y GRÁFICOS.	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1. Descripción de la realidad problemática	10
1.2. Formulación del Problema	13
1.2.1. Problema General	13
1.2.2. Problemas Específicos	13
1.3. Objetivos.	14
1.3.1. Objetivo General	14
1.3.2. Objetivos Específicos	14
1.4. Limitantes de la Investigación	14
1.4.1. Teórico	14
1.4.2. Temporal	15
1.4.3. Espacial	15
II. MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes	16
2.1.1. Internacionales	16
2.1.2. Nacionales	17
2.2. Bases teóricas	19
2.2.1. Teoría General del Control	19
2.2.2. Marco Legal	21
2.3. Conceptual.	24
2.3.1. Control y Valorización	24
2.3.2. Estados Financieros.	37
2.4. Definiciones de término básicos.	39
III. VARIABLES E HIPÓTESIS	42
3.1. Hipótesis.	42
3.1.1. Hipótesis general	42
3.1.2. Hipótesis específicas	42

3.2.	Definición conceptual de las variables.	42
3.2.1.	Operacionalización de las variables.	43
IV.	DISEÑO METODOLÓGICO	44
4.1.	Tipo y diseño de investigación.	44
4.1.1.	Tipo de Investigación	44
4.1.2.	Diseño de Investigación	44
4.2.	Método de investigación	44
4.3.	Población y muestra.	46
4.3.1.	Población.	46
4.3.2.	Muestra.	46
4.4.	Lugar de estudio y período desarrollado.	46
4.5.	Técnica e instrumento para la recolección de la información.	46
4.5.1.	Técnicas	46
4.5.2.	Instrumentos.	47
4.5.3.	Técnicas e instrumentos para recolección de información de campo	47
4.6.	Análisis y procesamiento de datos.	47
V.	RESULTADOS	48
5.1.	Resultados descriptivos.	48
5.1.1.	Hipótesis Específica 1.	50
5.1.2.	Hipótesis Específica 2.	59
5.1.3.	Hipótesis General	62
VI.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	63
6.1.	Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados	63
6.1.1.	Hipótesis Específica N° 1	63
6.1.2.	Hipótesis Específica N° 2	64
6.1.3.	Hipótesis General	65
6.2.	Contrastación de resultados con otros estudios similares	65
6.3.	Responsabilidad ética.	66
	CONCLUSIONES	68
	RECOMENDACIONES	69
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	70
	ANEXOS	74
	ANEXO 1. Matriz de Consistencia	75

ANEXO 2. Instrumentos validados	77
ANEXO 3. Consentimiento informado	79
ANEXO 4. Base de datos	80

TABLAS DE CONTENIDO

	Pág.	
Tabla N° 5.3.	Control y valorización de los vehículos, maquinarias y equipos.	50
Tabla N° 5.4.	Comparación entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada.	52
Tabla N° 5.5.	Proceso de registro de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos en hoja Excel	55
Tabla N° 5.6.	Comparación de los ítems en el funcionamiento y valor 1.00	56
Tabla N° 5.7.	Estados Financieros y el Inventario Físico de Vehículos, Maquinarias y Equipos en el período 2016 sin cumplimiento de directivas.	58
Tabla N°5.8.	Valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA).	59
Tabla N° 5.9.	Valorización de la depreciación a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA).	59
Tabla N° 5.10	Comparación de la situación financiera sin directiva y empleando el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA).	60
Tabla N° 5.11	Comparación de la depreciación sin directiva y la depreciación con SIGA.	60
Tabla N° 5.12	Estados Financieros y el Inventario Físico de Vehículos, Maquinarias y Equipos en el período 2016 con uso de SIGA.	61

TABLAS DE FIGURAS Y GRÁFICOS.

		Pág.
Figura N° 2.1.	Procesos del Módulo Patrimonio	36
Figura N° 2.2.	Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión.	37
Figura N° 5.1.	Matriz de riesgos aplicables al rubro vehículos, maquinarias y equipos en la entidad FONDEPES.	48
Figura N° 5.2.	Componente de información y comunicación de la entidad FONDEPES (Coso III).	49
Gráfico N° 5.3.	Control y valorización de los vehículos, maquinarias y equipos.	51
Gráfico N° 5.4.	Comparación entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada	53
Gráfico N° 5.6.	Comparación de los ítems en funcionamiento y valor 1.00.	57

RESUMEN

La tesis titulada “**CONTROL Y VALORIZACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS. FONDEPES, 2016**”, a partir de sus resultados busca proteger y salvaguardar los bienes de la entidad pública (FONDEPES), mediante la implementación de un sistema de control y valorización de los bienes, que permitan una correcta evaluación de su valorización monetaria de los vehículos, maquinarias y otros bienes; para obtener una correcta determinación de los estados financieros de la entidad FONDEPES en el año 2016.

La metodología utilizada en la investigación, presenta matices de una investigación aplicada y el diseño fue no experimental, porque no se manipularon las variables de investigación y se analizó su comportamiento en un momento único en el tiempo.

El no contar con un sistema informático que controle adecuadamente el ingreso de los equipos y tomando en consideración la fecha de adquisición, destino y entre otros aspectos, ello impide un control adecuado y oportuno en los registros contables; el mismo que se reflejó en el rubro de los activos (vehículos, maquinarias y equipos) de los Estados Financieros.

Finalmente se llegó a la conclusión; que la administración debe adoptar a la brevedad un sistema informático el mismo que no genera costo alguno para la entidad y que es proporcionado a todas a las entidades públicas el cual es el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA para lograr que el proceso de Control y Valorización de los vehículos, maquinarias y equipos y su efecto en los estados financieros, se presentarán valores razonables por los activos fijos.

Palabras claves:

CONTROL, VALORIZACIÓN-VEHÍCULOS, MÁQUINARIAS Y EQUIPOS - ESTADOS FINANCIEROS. -FONDEPES 2016

ABSTRACT

The thesis entitled " CONTROL, AND VALORIZATION OF VEHICLES, MACHINERY, EQUIPMENT AND FINANCIAL STATEMENTS. FONDEPES, 2016", based on its results, seeks to protect and safeguard the assets of the public entity (FONDEPES), through the implementation of a system of control and valuation of the assets, which allow a correct evaluation of its monetary valuation of machinery vehicles and other assets to obtain a correct determination of the financial statements of the FONDEPES entity in 2016.

The methodology used in the research presents nuances of an applied research and the design was non-experimental, because the research variables were not manipulated and their behavior was analyzed at a single moment in time.

Not having a computer system that adequately controls the entry of the equipment and taking into account the date of acquisition, destination and among other aspects, this prevents adequate and timely control in the accounting records; the same that was reflected in the heading of assets (vehicles, machinery and equipment) of the Financial Statements.

Finally, it was concluded; that the administration must adopt as soon as possible a computer system that does not generate any cost for the entity and that is provided to all public entities which is the Integrated System of Administrative Management SIGA to achieve that the Control and Valorization process of vehicles, machinery and equipment and their effect on the financial statements, fair values will be presented for fixed assets.

Keywords:

**CONTROL, VALORIZATION-VEHICLES, MACHINERY AND EQUIPMENT -
FINANCIAL STATEMENTS-FONDEPES 2016.**

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se ha convertido en una prioridad; que todas las entidades públicas se encuentren a la vanguardia de los cambios tecnológicos y con ello la utilización de sistemas que permitan tomar decisiones oportunas y eficientes; en aras de realizar una buena gestión y el desarrollo del sistema de control que permitan transparencia en las diversas decisiones que se desarrollan en las entidades públicas y específicamente; en materia del “Control y valorización de vehículos, maquinarias, equipos y los Estados Financieros - FONDEPES 2016”.

Bajo esta premisa hemos desarrollado nuestra investigación considerando las siguientes secciones:

I. Planteamiento del problema: comprende la descripción de la realidad problemática; donde se aprecia la importancia que debe tener el control y valorización de vehículos, maquinarias, equipos y su efecto en los estados financieros, de FONDEPES 2016; con el afán que se organicen y fortalezcan sus sistemas de control interno en las entidades del estado, así mismo se formularon los problemas, objetivos de la investigación y las limitaciones.

II. Marco Teórico: Se presentaron los antecedentes internacionales y nacionales relacionados con nuestra investigación y que se utilizó en el contraste de los resultados. Además, se tomó en cuenta las bases teóricas, la información legal, la base conceptual de la investigación; donde se desarrollaron las variables control y valorización - vehículos, maquinarias y equipos, y los estados financieros, los cuáles fueron fundamentados con los aportes brindados por los especialistas en los temas tratados y finalmente la definición de términos básicos.

III. Hipótesis y Variables: comprende la hipótesis General e hipótesis específicas; definición conceptual de las variables y la Operacionalización de las variables.

IV. Diseño Metodológico: comprende los aspectos metodológicos como el tipo y diseño de la investigación; se definió la población y muestra; las técnicas e instrumentos para la recolección de la información documental; técnicas e instrumentos para la recolección de la información de campo y finalmente los análisis y procesamiento de datos.

V. Resultados, se presentó los resultados descriptivos de la investigación; basada en la información recopilada de la entidad FONDEPES, que permitieron confirmar nuestras hipótesis de investigación.

VI. Discusión de resultados; con relación a este capítulo se realizó la contrastación de los resultados con las hipótesis de la investigación.

Finalmente, luego de las validaciones realizadas durante el desarrollo del presente trabajo concluimos en la importancia de dar cumplimiento con la normativa que permita implementar la utilización de sistemas informáticos como es el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa), que van acorde con el avance tecnológico el mismo que permitirá a la dirección de turno tomar decisiones oportunas con eficiencia, eficacia, de calidad y económica.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En los últimos años, se ha fortalecido los mecanismos de Control en las instituciones públicas, debido a la evidencia real de diversos aspectos de corrupción, es por ello que se ha intensificado la investigación sobre el control y valorización de los vehículos, maquinarias, equipos y su efecto en los estados financieros de la entidad con el afán que; los países en vías de desarrollo se organicen y fortalezcan sus Sistemas de Control Interno en las organizaciones del Estado,

Los controles de los activos fijos son importantes en una entidad, porque permite tener el monitoreo de las inversiones que posee y los gastos relacionados a estos, lo que permitirá que la gerencia puede verificar si éstos están cumpliendo con las metas organizacionales, tal como hace mención:

“El control Proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa” (Robbins & Coulter, 2005, pág. 458).

El control permite monitorear los procesos establecidos y el logro de las metas planificadas, en caso de que no sea así se debe de establecer las medidas correctivas.

Por otra parte, las empresas industriales adquieren diferentes tipos de activos y estos dependen de la naturaleza de los procesos de producción. Los activos fijos son reflejados en su totalidad en el Estado de Situación Financiera; y los costos y gastos se muestran en el Estado de Gestión, cuando no se cuenta con la información oportuna se distorsionan los registros contables y no reflejaría las características cualitativas y cuantitativas de la contabilidad y por tanto la razonabilidad de los Estados Financieros dado que; la relevancia y representación fiel son características cualitativas fundamentales de la información financiera

confiable, el que permitiría mejorar la comparación de un período a otro y su verificación de los cambios realizados de manera oportuna y comprensible como lo establece la (NICSP 1, pág. 39).

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos”,

Además; cabe considerar que la ausencia de la aplicación de normas técnicas fue una práctica común en las entidades del Sector Público, motivo por el cual la gestión gerencial y administrativa por parte de los diferentes servidores y funcionarios a los cuales se les asigna ser responsables del manejo y control de los bienes de la entidad no es la más eficiente, eficaz y económica, debido a la no aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 17).

En el Perú, los gobiernos regionales, locales y entidades del sector público presentan deficiencias de control y valorización significativas en el rubro de los vehículos, maquinarias y equipos y su efectos en los estados financieros, una de estas entidades es el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES que se dedica a promover el desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y acuícola, a favor de los pescadores artesanales y acuicultores; contribuyendo al mejoramiento productivo responsable y sostenible.

Según el análisis de auditoría financiera externa desarrollado en el año 2016; se pudo observar que FONDEPES; presentó deficiencias de control y valorización significativa en el rubro de los vehículos, maquinarias y equipos; que ascendió a S/ 21'396,567 afectando a los estados financieros del año 2016, conforme se aprecia en el **anexo 2**. Esta situación se generó porque no cuenta con un sistema de información que

maneeje la base de datos actualizada de los bienes que dispone, quiénes son sus usuarios, el estado de conservación, control de mantenimiento, traslado y más aún no existe registro si estos bienes se encuentran asegurados o no, influyendo en los Estados Financieros y no reflejarían la verdadera situación financiera de la entidad.

El registro y control de estos activos se realizaron y se vienen realizando en hoja de cálculo (Excel); adolecen de un sistema informático. Asimismo, se debería implementar y utilizar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA, donde se aprecia todo el proceso logístico que va desde el requerimiento del área usuario hasta el proceso de selección; ya que esta información tiene materialidad en los estados financieros presentados.

El inadecuado control interno genera diversos efectos negativos, uno de ellos es el desorden documentario el que retrasa el registro del ingreso del activo, el patrimonio es ficticio generando toma de decisiones inoportunas y por último los Estados Financieros se presentan distorsionados. Lo que se necesita es la implementación y cumplimiento de las políticas contables, para delegar responsabilidades a cada una de las áreas para un mejor control de los activos fijos, codificación por tipo de activos, formatos de control, entre otros.

Con la implementación de políticas administrativas y contables donde se definan a los responsables por área, los formatos, la codificación de activos y responsable por área, todo esto va a contribuir a que el área contable registre de manera oportuna los activos de la empresa y por ende se refleje de manera razonable en la contabilidad de la entidad. El procesamiento y registro oportuno de los activos de la empresa es importante para la toma de decisiones, tal como hace mención (Chambergo, 2014, pág. 14):

“El fin de la contabilidad es generar información para uso interno de la organización a fin de que los inversionistas tomen decisiones estratégicas, razón por la cual uno

de los objetivos de la Contabilidad es contribuir a tomar decisiones estratégicas tanto en el corto como largo plazo para el crecimiento de la empresa”.

La falta de control interno de las inversiones va a tener incidencia en los Estados Financieros, dado que no se mostrará la totalidad de las inversiones que tiene la empresa y mucho menos el total de los costos y gastos generados, ocasionando que no se tomen las decisiones adecuadas. La información financiera muestra la inversión que tiene la entidad además del retorno económico de los mismos.

Por otro lado, que se cumplan las normas contables y tributarias del registro de las operaciones económicas de la empresa. Para esto tenemos a la NIC-SP 17(PP E) y el propósito de la norma:

“Es definir el tratamiento contable de los activos fijos, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información relacionado a esto”.

En el aspecto tributario, el artículo 44° del Texto Único Ordenado de la Ley del impuesto a la Renta Decreto Supremo N.° 179-2004-EF (Publicado el 8.12.2004), refiere en el:

“inciso e) Las sumas invertidas en la adquisición de bienes o mejoras de carácter permanente no son deducibles para la determinación de la renta de tercera categoría”.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera incide el control y valorización de los inventarios en los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

➤ ¿Cómo incide el mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos en los Estados Financieros de la Entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016?

- ¿Cómo incide la falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo General

Analizar la incidencia del control y valorización de los inventarios en los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar la incidencia del mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos en los estados financieros de la Entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.
- Verificar la incidencia de la falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

1.4. Limitantes de la Investigación

1.4.1. Teórico

La investigación se limita a estudiar los aspectos teóricos del control y valorización de los activos fijos y los Estados Financieros, basados en las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16, las Normas Tributarias, las Normas Legales que le asisten como la Ley N°2911, Ley General del Sistema

Nacional de Bienes Estatales específicamente el Capítulo V artículo 22°; Ley N°28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y la Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR; en los cuales los Gerentes y funcionarios de entidades públicas y privadas; ponen cada vez más sus ojos en el control de los bienes de uso general, las que representan una parte significativa de los activos de una empresa; especialmente en el caso de la industria. Estos activos tienen una estancia prolongada en la entidad y se utilizan en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos. Por eso, es fundamental tener un control de éstos a través de la realización de un correcto registro e inventario.

1.4.2. Temporal

La investigación se desarrolla en el curso de doce meses, que comprende el año 2016.

1.4.3. Espacial

La investigación se desarrolla en la entidad FONDEPES, que está ubicada en Av. Petit Thouars 110 -115, Cercado de Lima.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

El trabajo de investigación se desarrolló considerando la importancia de evaluar los estudios realizados sobre la problemática que atraviesan las entidades públicas con relación al control y valorización de los vehículos, maquinarias, equipos y los Estados Financieros como fue en la entidad FONDEPES en el período 2016, habiéndose considerado investigaciones donde desarrollaron los trabajos concordantes a la investigación.

2.1.1. Internacionales

Cornejo A. (2017), en su tesis:

Manifiesta que los activos fijos tangibles se encuentran bajo el servicio y administración de las entidades y organismos del sector, esto debido a que en la actualidad se evidencia la imperiosa necesidad de que los mismos sean revalorizados a precios actuales de mercado o valor razonable ya que así con la implementación de estos conceptos permitiría a estas instituciones incrementar su actual posición financiera y con ello su capacidad de contraer créditos tanto a nivel local o internacional, sin que sea necesario la intervención del Estado en calidad de garante soberano.(p.47)

La tesis de Cornejo permitió fundamentar el marco teórico en relación al indicador de activos fijos tangibles, ya que muestra la importancia de los activos en el momento que deben ser revalorizados a valores de mercado en las entidades del Estado.

Palacio J. (2012), en su trabajo comenta lo siguiente:

Una vez realizada esta investigación en la Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí, se evidenció que existen algunas deficiencias en el control interno, no tienen integrado las normas y políticas para el control del activo fijo, desde su adquisición, registró hasta su valor desecho, falta responsabilizar la custodia y responder ante cualquier evento (robo, pérdidas), las medidas de seguridad. (p. 82)

La investigación precedente, permitió valorar la efectividad en los procedimientos en el registro y manejo de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno de la Contraloría General de la República y se relaciona con el trabajo de investigación ya que aborda una similar problemática.

Salinas R. (2014) en su tesis concluyó:

Que la codificación en barras no es utilizada por la mayoría de los custodios y usuarios por falta de herramientas y capacitación, ya que su objetivo fue Evaluar el impacto de la sistematización del uso de los Códigos QR (código de respuestas rápidas) y su incidencia en el mantenimiento de Activos Fijos del Aeropuerto Internacional de Quito. . (p.84)

La investigación de Salinas, presenta indicios de relación con el trabajo de investigación, en él; se explica la necesidad de realizar un control en los bienes de la institución, materia de la investigación, tal como lo investigó en la Tesis de Salinas; que permitió ver la importancia de utilizar código de barras en el control de activos.

2.1.2. Nacionales

Cori A. (2014), en su tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias manifiesta:

“El control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles influye en forma significativa en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012”. (p. 141)

La tesis de Cori se relaciona con el trabajo de investigación en el que existe un control y evaluación en relación de cómo se dieron las altas y bajas de los activos fijos y si estuvieron de acuerdo con la normativa vigente.

Díaz M. (2017) en su Tesis para obtener el grado Doctor en Ciencias Contables y Empresariales determina que:

El control patrimonial y la valorización de los activos fijos, debe formar parte del proceso integral y transversal de gestión y control de activos, el cual debe estar alineado al Plan Estratégico Nacional, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, que tomen en cuenta los reportes del control patrimonial y la valorización contable, en la información consolidada de la Cuenta General de la República, que sea útil para la toma de decisiones. (p.123)

Esta tesis permitió identificar diversas causas como limitaciones y aplicación de políticas contables, que distorsionaron los estados financieros auditados, lo que determinó, la no confiabilidad, y transparencia para ser considerados como una información útil, en la toma de decisiones de la entidad.

Peñaloza M. (2016) en su trabajo de maestría tuvo como objetivo:

“Proponer un Manual de Procedimientos de Registro, Valoración, Administración y Control de Activos Fijos que garantice su adecuado registro y valoración para que los Estados Financieros de CNEL EP – UN El Oro reflejen su valor razonable”.(p.90)

El presente trabajo tiene relación con el desarrollo de esta investigación ya que ayudó a revisar el flujo de actividades del registro y control de los activos fijos, herramienta importante para el control y valorización de los activos.

Samaniego M. (2013) en su tesis para optar el grado de Maestría, llegó a la siguiente conclusión:

El ambiente de control sí influye en el establecimiento de objetivos y metas de la empresa. La evaluación de riesgos sí influye en los resultados de la empresa. Las actividades de control repercuten en la eficiencia y eficacia de la producción, a mayor control menor error, “la supervisión y monitoreo es súper importante para la mejora constante, si

se controlan y supervisan, realizarán un mejor trabajo, cuidando no incidir en errores. (PP., 153)

Con esta investigación se demostró la importancia de aplicar el control interno en las entidades y así lograr mejores resultados, que es el problema de investigación:

Sanabria L. (2017) En su trabajo titulado concluye que;

Existe evidencia significativa para afirmar que: la Gestión de bienes patrimoniales se relaciona significativamente con el Control Interno en la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Agricultura y Riego. El presente trabajo ha tenido como objetivo determinar la relación entre gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015. (p.105)

El presente trabajo permitió valorar la efectividad del control interno en el registro y manejo de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo con las Normas vigente y tiene relación con la investigación en función al control.

2.2. Bases teóricas

Para, Sánchez y Reyes (2006) ha quedado establecido que:

“Una teoría científica es un conjunto de proposiciones de carácter empírico que describen, explican e interpretan una estructura compleja de la realidad. Está integrada por presupuestos básicos, principios, leyes y conceptos, los que enfocan un área del conocimiento”. (p 31).

2.2.1. Teoría General del Control

De acuerdo con el Informe COSO (1997), el control es un proceso efectuado por la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, Contabilidad de la Información financiera, Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas.

El Informe indica que el control interno es un proceso, es decir un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo; lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles, no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos; que sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, sino la seguridad total a la conducción de la entidad; está pensado para facilitar la consecución de objetivos y a la vez se extiende a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión.

Tales acciones se hallan incorporadas a la infraestructura de la entidad, para influir en el cumplimiento de sus objetivos y apoyar sus iniciativas de calidad.

El Coso I fue modificado por el Coso II o COSO ERM (Enterprise Risk Management), en el año 2004 se amplió el concepto de control interno proporcionando un enfoque más completo y extenso sobre el sistema de gestión de riesgo y control interno en el cumplimiento de objetivos o proyectos sin considerar el impacto de los riesgos aplicable para cualquier organización, haciendo que todos los niveles de la empresa se involucren en los procesos; basado en un marco cuyo objetivo es diagnosticar problemas, generar los cambios necesarios para gestionarlos y evaluar la efectividad de los mismos. Este nuevo enfoque no sustituye al COSO I sino que lo incorpora como parte de él.

En el año 2013 el Comité COSO publicó la actualización del Marco Integrado de Control Interno (COSO III), definiendo al control interno como un proceso efectuado por el Directorio, la gerencia y el personal de la organización, diseñado para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos. Estos objetivos permitirán aclarar los requerimientos del control interno; actualizar el contexto de aplicación del control interno frente a diversos cambios producidos en las empresas y ambientes operativos. Este nuevo Marco Integrado permitirá una mayor cobertura frente a los riesgos a los que se enfrentan actualmente las organizaciones.

Conceptualizando al Instituto de Auditores Internos de España – Coopers & Lybrand, S.A. (1997), en el marco integrado de control que plantea el informe COSO, éste consta de cinco componentes interrelacionados, los cuales son: Ambiente de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación; Supervisión.

Estupiñan R, (2006), señala que;

Los controles internos comprenden el plan de organización y el conjunto de métodos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad se desarrolla eficazmente, según las directrices marcadas por la administración. (p.19)

Hidalgo, (2010), señala que:

“Es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales: (i) Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. (ii) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. (iii) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones. (iv) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. (v) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales (vi) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado”. Lo que advierte que el control interno es inherente a todo sistema administrativo, por lo que es imperante la implementación razonable del sistema de control interno de una entidad” (p. 11-12).

2.2.2. Marco Legal

- ✓ Ley N^o 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, define al sistema como el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la SBN como ente rector.

- ✓ La Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Capítulo V Registro único obligatorio de los bienes estatales. - Artículo 22°

De la obligatoriedad de los actos de registro y actualización. Las entidades que conforman el Sistema tienen la obligación de registrar y actualizar en el SINABIP, la información respecto de los bienes de su propiedad y de aquellos que administran. Tratándose de los actos susceptibles de inscripción en los Registros Públicos, éstos deberán ser anotados preventivamente en el SINABIP, anotación que se convertirá en definitiva luego de culminada la inscripción en los Registros Públicos. (p.368843)

- ✓ Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Capítulo I.

Objeto y ámbito de aplicación de la ley Artículo 1.

Objeto de la Ley Establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda. (p.1)

- ✓ Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

Título I Disposiciones generales

Capítulo I Alcance, objeto y ámbito de aplicación de la ley.

Artículo 2.- Objeto de la ley:

Es objeto de la Ley propender el apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.(p.226885)

- ✓ Decreto Ley N° 25556 modificado por el Decreto Ley N° 25738 se crea la Superintendencia de Bienes Nacionales La cuarta disposición y final del decreto ley n° 25556 modificado por decreto ley n° 25738 sobre la base de la DGBN se crea la SBN.
- ✓ D. S. N° 007-2008-Vivienda Aprueban Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- ✓ Resolución N° 046-2015/SBN la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales aprueba la Directiva N° 001-2015/SNB “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales Finalidad. Gestionar de manera eficiente los Bienes muebles estatales.

Objetivo: Regular los procedimientos de alta, baja adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el catálogo Nacional de Bienes Muebles de Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades. (p.1)

- ✓ Resolución N° 011-2013-EF/51.01 Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP NIC SP N°17 Propiedades, Planta y Equipo. Objetivo 1

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta la contabilidad de propiedades, planta y equipo son: (a) el reconocimiento de los activos, (b) la determinación de su importe en libros y (c) los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse con relación a los mismos. (p.581)

- ✓ La Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno para las entidades Objetivos de las normas de control interno:

“Las Normas de Control Interno tienen como objetivo propiciar al fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales” (p.7-8).

- ✓ Directiva N° 002-2016-EF/51.01. “Metodología para el reconocimiento, medición y registro de los Bienes de propiedades, planta y equipo de las Entidades Gubernamentales” vigente a partir del 29 de junio del 2016, la que señala en el numeral

“9. Políticas de medición 9.3 Retiros y Disposiciones Los activos de PPE dados de baja por transferencia u obsolescencia deben ser retirados del estado de situación financiera tanto el valor del costo como la depreciación acumulada y el deterioro” (p.10)

2.3. Conceptual.

2.3.1. Control y Valorización

A. Sistema de Control Interno

El sistema de control interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registro, organización, procedimiento y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal organizados y establecidos en cada entidad del Estado, cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regula por la ley 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia.

El control interno es un proceso continuo, dinámico e integral de la gestión, efectuado por el titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de la que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera, se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

Los objetivos del control interno para el sector público son los siguientes:

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, dispendio o uso indebido, acto irregular e ilegal como mecanismos de lucha contra la corrupción.
- Adaptarse a los cambios del entorno y lograr efectuar logros sustantivos sobre los resultados de la entidad mediante la mejora continua.

A.1 Definición de Control Interno

Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control (2010) art. 35°, el Control interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus logros, cumplimiento de su misión, metas y objetivos.

A.2 El control interno o informe (COSO)

Es una herramienta ejecutada por la Junta Directiva, o consejo de administración de una entidad, por su Grupo directivo (gerencia) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable, de conseguir en la empresa, las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El modelo de control interno COSO III (COSO III 2013), está compuesto por 5 componentes establecidos en el marco anterior, (COSO II) y 17

principios caracterizándose por tener en cuenta los siguientes aspectos y poder generar diferentes beneficios como:

- Mayores expectativas del gobierno corporativo.
- Globalización de mercados y operaciones.
- Cambio continuo en mayor complejidad en los negocios.
- Mayor demanda y complejidad en leyes, reglas, regulaciones y estándares.
- Expectativas de competencias y responsabilidades.
- Uso y mayor nivel de confianza en tecnologías que evolucionan rápidamente.
- Expectativas relacionadas con prevenir, desalentar y detectar el fraude.

Integrado por los siguientes componentes:

- a. Entorno de Control
- b. Evaluación de Riesgos
- c. Actividades de Control
- d. Información y Comunicación**
- e. Actividades de Monitoreo – Supervisión.

La aplicación de un sistema de control en las valorizaciones de los activos fijos es muy necesario para que los entes gubernamentales tengan seguridad razonable a fin de que sus recursos sean administrados de acuerdo a las normas legales, políticas y lineamientos dictados por el gobierno.

(PKF & Vila Naranjo 2016) La vida útil estimada de un activo fijo esta medida por dos factores: una es el período de tiempo, durante el cual la empresa espera utilizar el activo; y la otra es el número de unidades de producción o similares que se espera obtener. Determinar la estimación de la vida útil de un activo fijo es un asunto de criterio de la Gerencia basado en la experiencia de la

empresa con activos similares. La base de medición de la Vida útil es:

1. Tiempo. Se mide en días, meses, años.
2. Trabajo. - Se mide en unidades, horas.

Eventualmente, los activos fijos pueden ser dados de baja o vendidos, ya sea por obsolescencia o actualidad tecnológica. La vida útil de un activo fijo es el tiempo durante el cual la empresa hace uso de él hasta que ya no sea útil para la empresa.

A.3 Control de activo fijo

Para; PKF & Vila Naranjo (2016), El Control de Activo Fijo presenta la siguiente estructura:

1. Su importancia

Normalmente, las empresas inmersas en su trabajo rutinario, le han dado siempre importancia a controlar físicamente sus principales activos como son: los inventarios y cuentas por cobrar, de quienes dependen para el funcionamiento normal de la empresa.

No obstante, una empresa cuenta con una inversión que sin ella sería imposible operar normalmente y ésta es: los Activos Fijos, pero que, sin embargo, no se le ha prestado la debida atención en su control físico.

2. Responsabilidad del control de activos fijos

Históricamente, siempre se pensó que la responsabilidad del Control Físico de los Activos Fijos debía recaer en el Departamento Contable, quien no respondió adecuadamente a la importancia que tiene un control de los mismos, limitándose a un

registro contable global de las adquisiciones y al prorrateo contable de las depreciaciones para efectos del Cálculo aproximado de sus costos.

Hoy, el avance de los negocios y de la competitividad de los precios hace que el Control de los Activos Fijos se retire de su destino sólo contable y pase a la Gerencia de Administración y Finanzas como encargada y responsable de un control físico y contables, pues con ello podrá:

- ✓ Tener el control del Activo Fijo en el lugar que lo destinó y asignar la responsabilidad de su custodia a un puesto o persona determinada.
- ✓ Calcular mejor los precios de venta por producto o servicio, pues sus costos de depreciación al estar focalizados individualmente, se pueden asignar a cada producto o servicio.
- ✓ Mejorar la negociación de sus primas de riesgo con Compañías de Seguros, al conocer el estado real actual de los Activos Fijos.
- ✓ Conocer perfectamente la necesidad de inversión que se necesita en Activos Fijos, para iniciar o continuar una operación sin problemas.

3. Inicio del control

El control de los Activos Fijos se inicia a partir de un Inventario Físico al barrer; es decir, tomando todo lo existente, durante el cual se identifica físicamente cada Activo Fijo con una etiqueta, placa u otro medio que será su identificación definitiva. La identificación se hace en el lugar donde se encuentre el activo, asignándole de este modo el Área Usuaria y el Centro de Costo Contable al que pertenece. Adicionalmente se consignará también el estado físico en que se encuentra cada activo fijo.

Este primer inventario servirá para la elaboración de la base de datos inicial de los activos fijos existentes en la entidad.

4. Conciliación con libros contables

La base de datos inicial resultante del inventario físico no es suficiente, pues debe relacionarse a los costos de adquisición de acuerdo al documento contable con que se haya adquirido el activo fijo. A esta fase se le llama conciliación y el objetivo final es asignarle un valor contable a cada activo inventariado físicamente.

5. Contenido de una base de datos de un sistema de control de activos fijos.

La base de datos de un buen sistema de control de activos fijos, debe contener la siguiente información:

- ✓ Código de Identificación física de cada activo
- ✓ Código de Equipo y Modelo
- ✓ Descripción amplia del activo
- ✓ Fecha de adquisición
- ✓ Documento contable de adquisición y número de registro contable
- ✓ Área Usuaría a la que pertenece
- ✓ Centro de Costo Contable al que pertenece
- ✓ Costo de adquisición
- ✓ Depreciación anual y acumulada
- ✓ Valor neto del activo
- ✓ Estado actual
- ✓ Vida útil estimada

Con estos datos, se podrá iniciar el Sistema de Control de Activos Fijos, el cual normalmente se carga en un Sistema

Computarizado, aunque también se puede llevar en forma manual.

6. Mantenimiento del sistema de control de activos fijos

Como es normal, los activos fijos tendrán movimiento futuro por nuevas adquisiciones:

- ✓ Retiros por ventas
- ✓ Retiros por bajas
- ✓ Donaciones
- ✓ Transferencias a otros departamentos
- ✓ Retiros y posteriores ingresos por reparaciones

Por lo que, para tener actualizado el sistema de control de activos fijos, se debería efectuar los debidos registros de las operaciones en el sistema, cualquiera fuera el movimiento.

Para tener un control del sistema de activos fijos, todo movimiento de los registros en el sistema, deberá realizarse dentro de un procedimiento definido, que indique:

- ✓ Los documentos a utilizar por cada movimiento.
- ✓ Las rutas que debe seguir el documento.
- ✓ Las autorizaciones que debe tener el documento.

Ahora bien, como los activos fijos tendrían una razonable permanencia en una entidad y con toda seguridad, diversas personas manejarían el sistema; la Administración moderna ha compilado cada movimiento, llevando un manual de procedimientos, que contiene el diseño tanto de los documentos como del flujograma de cada uno de los movimientos de los activos.

7. Sistema computarizado de control de activos fijos

En la actualidad, existen muchos softwares que permiten un control individual del activo fijo, el cual contempla todas las opciones descritas en el manual de procedimientos, dada la agilidad y la rapidez de los softwares, la Gerencia Administrativa y/o la Gerencia Contable podrían mantener actualizado el sistema computarizado, al cual podrían consultar en cualquier momento.

8. Inventarios permanentes

Si bien como se ha descrito:

- ✓ Un inventario.
- ✓ Un manual de procedimientos.
- ✓ Un software.

Son la base de un buen sistema de control de activos fijos, es imprescindible que cada cierto tiempo, la Gerencia Administrativa y la Gerencia de Contabilidad ambas involucradas, revisen cada cierto tiempo la validez del sistema de control de Activos Fijos, mediante:

- ✓ Inventarios periódicos rotativos parciales
- ✓ Inventarios totales cada cierto tiempo

Estos controles adecuados permitirán efectuar los ajustes necesarios en los vehículos, maquinarias y equipos (pp.14).

B. Valorización

Actualice, (May.2017) Las valorizaciones representan el mayor valor de los activos, con relación a su costo neto ajustado, establecido con sujeción a las normas técnicas. Dichas valorizaciones se deben registrar por separado dentro del patrimonio.

B.1 Valorización de los Activos fijos; siendo:

- ✓ Valor de mercado: Establecemos un valor razonable para compra-venta de activos fijos.
- ✓ Valor en uso: En virtud de su utilización, establecemos un valor económico de los bienes del propietario.
- ✓ Valor de liquidación y remate: Estimamos valores ante la venta de bienes en plazo perentorio o en subasta.
- ✓ Valor asegurable: Valoramos capitales al asegurar y criterios de clasificación en pólizas, para evitar o prevenir el sub o sobre aseguramiento.
- ✓ Valor fiscal y catastral: Calculamos el valor de las normas de tasación o imposición para propiedad inmobiliaria.
- ✓ Inversiones: Verificamos los costos incurridos en la ejecución de obras civiles, instalaciones o complejos industriales.
- ✓ Garantías hipotecarias y prendarias: Determinamos los valores de activos fijos entregados en garantía de operaciones crediticias.
- ✓ Bienes de cambio: Analizamos los precios de artículos de stock y materias primas para la adecuación de estados contables. Determinamos los valores de venta de materiales obsoletos y excedentes.

B.2 Procedimiento de reconocimiento de activo fijo

- Reconocimiento inicial al costo. Incluye los costos necesarios para que el activo esté listo para el uso. Si se difiere el pago; se reconoce costo por intereses.
- Valuación posterior. Modelo de costo Modelo de revaluación
- Debe depreciarse por separado los componentes con costos significativos.

- La depreciación se carga sistemáticamente durante la vida útil del activo.
- Considera valores residuales de los activos.
- La vida útil y el valor residual se revisan al menos anualmente.
- Todos los intercambios de propiedad, planta y equipos se miden a valor razonable.

- De acuerdo con lo que sostiene el autor, que el activo es utilizado en la producción, suministro de bienes y servicios para alquilar a terceros, es decir que el activo tangible será explotado por más de un ejercicio contable. También establece reconocer el activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluirán a la entidad y el costo del activo se pueda medir confiablemente. En ese sentido manifiesta también Caballero Bustamante de (2011, p. 16-17) indica que: “Uno de los rubros más importantes y que por lo común toda empresa presenta dentro del grupo de activos es de Inmuebles, maquinarias y equipos, concepto que engloba una serie de bienes a los que se les suele identificar con la denominación de activos fijos tangibles, que se caracterizan por su destino en uso de las operaciones de la empresa y su permanencia en un tiempo superior a un ejercicio, en el que se espera preste sus servicios a la empresa”.

- “Recursos económicos de propiedad de una empresa, de carácter permanente y se espera proporcionen beneficios económico futuros”

Caballero Bustamante (2009, p.c-1). Ello se condice con la definición del activo que efectúa el párrafo 49° del marco conceptual para la preparación y presentación de Estados

Financieros, en la que señala que un activo es recurso controlado por la entidad como resultados de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

B.3 El Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)

1. **A través de la Directiva N° 005-2016 EF/51.01.**

“Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales”; deberán las entidades del Estado implementar y utilizar el SIGA, para un mejor control de las adquisiciones de los activos fijos, la misma que indica y se encuentran comprendidas las entidades siguientes:

Ministerios, organismos y entidades pertenecientes a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y Otras Entidades del Estado, Entidades Captadoras de Recursos Financieros, Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Públicas, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Organismos Descentralizados Autónomos, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Sociedades de Beneficencia Pública, Organismos Públicos Descentralizados (OPDs) de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Institutos Viales Provinciales, Mancomunidades Regionales y Municipales y Otras Entidades Públicas señaladas por dispositivo legal expreso con excepción de las Empresas del Estado.

Anexo 4: Registro de la información es el Encargado de la Unidad de Control Patrimonial-SIGA - Módulo Patrimonio (MEF)

2. **Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).**

Este sistema informático (SIGA) simplifica los procesos administrativos siguiendo las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado.

Este sistema es una aplicación en la cual se ve plasmada toda la normatividad relacionada a las contrataciones y adquisiciones del Estado y en cada una de las interfaces en el SIAF y en las opciones que tiene este sistema se puede apreciar todo el proceso logístico que va desde la generación de los pedidos, el proceso de selección y posteriormente se generan ya sean los contratos, las órdenes de compra o de servicios:

- Módulo Logístico SIGA ML
- Módulo Patrimonial-SIGA MP
- Módulo Presupuesto por Resultados-SIGA PyR
- Módulo de Bienes Corrientes. SIGA.MBC (sirve para controlar aquellos bienes de difícil control)
- Módulo de Tesorería (Controla y maneja el registro de viáticos y caja chica)
- Módulo Administrativo (aquí se crea y se da acceso a los usuarios)
- Módulo de configuración
- Modulo Utilitario (para el Mantenimiento de la base de datos del sistema)

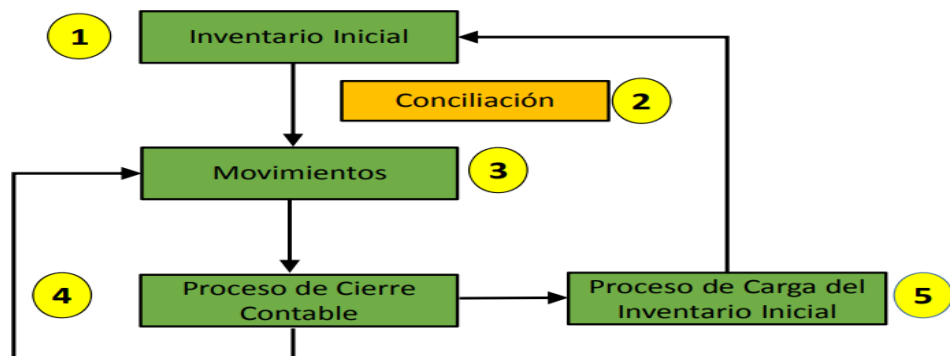
Módulo patrimonial SIGA MP

Es una herramienta de gran ayuda para la Gestión de Control Patrimonial que permitirá administrar, registrar, controlar, elaborar, revisar y emitir información sobre la administración de los Bienes de Propiedad Fiscal de una Entidad del Estado, se debe tener en cuenta que todos los procedimientos del área de Control Patrimonial se ajustan a la normativa de la SBN –

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, el cual es el ente rector de los Bienes Patrimoniales.

Figura N°2.1

PROCESO DEL MÓDULO PATRIMONIO



Fuente: Elaboración auditores

Gallo J. (2017) El SIGA, es una herramienta informática que cuenta con un interfaz con el SIAF, es decir, nosotros podemos hacer interfaces de certificación presupuestal, de compromiso anual, compromiso mensual y devengado, también nos permite cargar una meta aprobada nueva, el marco PIM y el PCA que es la priorización de la cadena de gasto. Todas estas interfaces se comunican automáticamente con el SIAF.

Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF; consiste en la medición de los resultados financieros y el análisis agregado de las variaciones observadas respecto de los créditos presupuestarios aprobados en la Ley Anual de Presupuesto. Se efectúa dentro de los 30 días calendario siguientes al vencimiento de cada trimestre con excepción de la evaluación del cuarto trimestre que se realiza dentro de los 30 días siguientes de culminado el período de regularización.

2.3.2. Estados Financieros.

A. Conceptualización de los Estados Financieros

En la guía de la determinación de la materialidad en la auditoría financiera gubernamental, de la Contraloría General de la República:

Constituye una representación estructural de la información financiera histórica, incluyendo las notas relacionadas, destinada para comunicar los recursos económicos de las obligaciones de una entidad en un momento específico y el rendimiento financiero o los cambios registrados en ellos por un periodo de tiempo y de acuerdo a un marco de información financiera aplicable. Las notas relacionadas señaladas anteriormente, por lo general comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. (p. 4-5).

Figura N°2.2.

ESTRUCTURA	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE GESTIÓN
ELEMENTOS	
1 ACTIVO	4 INGRESOS
2 PASIVO	5 GASTOS
3 PATRIMONIO	6 RESULTADOS
PRESUPUESTOS	
ELEMENTOS	
8 CUENTAS DE PRESUPUESTO	
ORDEN	
ELEMENTOS	
9 CUENTAS DE ORDEN	

FUENTE: PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL Versión Actualizada
(Resolución Directoral N°010-2015-EF/51.01 (p.4))

NIC SP N°01 Presentación de Estados Financieros, (2013)
emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

B. Finalidad de los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento

financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósito general es; suministrar información acerca de la situación financiera, resultados y flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos. Concretamente, los objetivos, con propósitos de información general en el sector público, deben ser suministrar información útil para la toma de decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados, esto se conseguirá:

- Suministrando información sobre las fuentes de financiación, asignación y uso de los recursos financieros.
- Suministrando información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Suministrando información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- Suministrando información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones; y
- Suministrando información agregada que sea útil para evaluar el rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros.

Los estados financieros suministran a los usuarios información sobre los recursos y obligaciones de la entidad en la fecha de presentación y sobre el flujo de recursos entre fechas de presentación.

Esta información es útil para los usuarios que evalúan la capacidad de la entidad para continuar suministrando bienes y servicios a un nivel dado, y el nivel de recursos que puede

necesitarse suministrar a la entidad en el futuro, de modo que pueda continuar cumpliendo con su obligación de dar servicio.

C. Relación de los Estados Financieros con los Activos Fijos.

La razón financiera relacionada directamente con los activos fijos es la rotación de activos fijos que sirve para medir con qué eficiencia la entidad utiliza sus inmuebles, planta y equipo, esto es, en qué medida la inversión en estos activos interviene en las ventas o en los ingresos de la entidad.

La fórmula para calcular la rotación de los activos fijos es la siguiente:

$$\text{Rotación del activo fijo} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Fijo Neto}}$$

Guajardo Gerardo C. "Contabilidad Financiera" 5ta. Edición
Capítulo 10 (pp. 420-.421)

D. Depreciación

En el ámbito de la contabilidad y economía, el término depreciación se refiere a una disminución periódica del valor de un bien material o inmaterial. Esta depreciación puede derivarse de tres razones principales: El desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la vejez. También se le puede llamar a estos tres tipos de depreciación; depreciación física, funcional y también obsolescencia. Academia.edu (2016).

2.4. Definiciones de término básicos.

Activo Fijo.

Un activo fijo es un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta. (Glosario de términos MEF).

Beneficio:

Ganancia económica que se obtiene de un negocio, inversión u otra actividad mercantil. (Diccionario RAE, 2017).

Inventario

El inventario es aquel registro documental de los bienes y demás objetos pertenecientes a una persona física, una empresa, una dependencia pública, entre otros, y que se encuentra realizado a partir de mucha precisión y prolijidad en la plasmación de los datos.

Registro de documentos

Es la gestión de documentos de entrada y salida de las actividades de la empresa, donde terminan siendo archivados para los objetivos de la empresa. Registro de documentos mal delineado no favorece una buena búsqueda y no contribuye con la información de la organización de la empresa. (Glosario SUNAT, 08/2018)

Registros Contables

Es un apunte contable o de asiento contable. Se trata de la anotación que se realiza en un libro de contabilidad para registrar un movimiento económico. El registro contable, da cuenta del ingreso o de la salida de dinero del patrimonio de una empresa. Cada nuevo registro contable implica un movimiento de recursos que se registra en él debe (la salida) o en el haber (el ingreso). (Glosario SUNAT, 08/2018)

Régimen tributario: Es aquella categoría en la cual toda persona natural o jurídica (empresa) que posea o vaya a iniciar un negocio deberá estar registrada en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. En función a dicha categoría, se

establecen las obligaciones tributarias, así como los procedimientos de pago de los impuestos nacionales. (Glosario SUNAT, 08/2018)

Riesgo: Es la probabilidad de que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. (CGR, 1998, p. 20).

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis.

3.1.1. Hipótesis general

El control y valorización de los inventarios incide directamente en los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

3.1.2. Hipótesis específicas

- El mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos incide directamente en los estados financieros de la Entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.
- La falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, incide directamente en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

3.2. Definición conceptual de las variables.

La investigación considera dos variables:

Variable independiente (X): Control y Valorización.

Instructivo N° 02 Criterio de valuación de los bienes de activo fijo.

Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos. Así como la valorización que es un hecho económico que consiste en el incremento de los valores de los inmuebles, por diferentes causas.

Variable Dependiente (Y): Estados Financieros.

Según Turmero, I. (2010), los estados financieros

Son un reflejo de los movimientos que la empresa ha incurrido durante un período de tiempo. El análisis financiero sirve como un examen objetivo que se utiliza como punto de partida para proporcionar referencia acerca de los hechos concernientes a una Rentabilidad Financiera = Beneficio neto Recursos propios de la empresa. Para poder llegar a un estudio posterior se le debe dar la importancia al significado en cifras mediante la simplificación de sus relaciones. La importancia del análisis va más allá de lo deseado de la dirección ya que con los resultados se facilita su información para los diversos usuarios. El ejecutivo financiero se convierte en un tomador de decisiones sobre aspectos tales como dónde obtener los recursos, en qué invertir, cuáles son los beneficios o utilidades de las empresas cuándo y cómo se le debe pagar a las fuentes de financiamiento, se deben reinvertir las utilidades. Métodos de Interpretación de Datos Financieros.

3.2.1. Operacionalización de las variables.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

“CONTROL Y VALORIZACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS. FONDEPES, 2016”

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	TÉCNICAS	ESTADÍSTICA	MÉTODO
Variable Independiente	Sistema de Control	Procedimientos	Cumplimiento del procedimiento del control	Observación y Registro	Descriptiva	No Probabilístico
		Normas de control	Verificación del cumplimiento de las normas del control	Observación y Registro	Descriptiva	No Probabilístico
X. Control y Valorización	Valorización	Depreciación de vehículos, maquinarias y equipos.	Valor monetario de la depreciación de vehículos, maquinarias y equipos.	Observación y Registro	Descriptiva	No Probabilístico
Variable dependiente	Inventarios	Registro de los Estados Financieros	Valor monetario de los Estados Financieros	Observación y Registro	Descriptiva	No Probabilístico
		Relación de inventario	Valor físico y monetario de los inventarios	Observación y Registro	Descriptiva	No Probabilístico
	Y. Estados Financieros	Valor Residual de los activos fijos	Valor monetario del residual de los activos fijos	Observación y Registro	Descriptiva	No Probabilístico
		SIGA	Aplicación del SIGA.	Aplicación del SIGA de acuerdo a las normas de Control	Observación y Registro	Descriptiva

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y diseño de investigación.

4.1.1. Tipo de Investigación

En el presente trabajo se determinó un tipo investigación aplicada porque se buscó la aplicación de los resultados obtenidos en la realidad. Según Ávila H. (2010) manifiesta que:

La investigación aplicada o práctica a través del cual el investigador como consecuencia del estudio, propone que este conocimiento derivado sirve para mejorar la eficacia y eficiencia y/o dar soluciones concretas a los problemas empresariales, al igual que en los enfoques de investigación, se recomienda que esta administración ambos tipos de investigación estén presentes, debido a que ambos conocimientos son complementarios (p.88)

4.1.2. Diseño de Investigación

Es no experimental porque no se realizó una manipulación de las variables, se analizaron tal y cuál es su compartimiento en un momento único en el tiempo. Para llegar a esta conclusión hemos tomado como base la definición de Sampieri (2010) que define el diseño no experimental como:

La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos” (p.149).

4.2. Método de investigación

El método de la investigación presenta un enfoque cuantitativo, según Sampieri (2010) que indica lo siguiente:

“El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. (p. 4).

La investigación tiene características de corte transversal, porque se describieron y analizaron las variables (X=Control y Valorización, Y=

Estados Financieros) en un momento dado como fue el período 2016 de la entidad FONDEPES. Según Sampieri (2010) indica que:

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede (p. 151).

Además, presenta un nivel descriptivo correlacional porque se pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, según Hernández R. Fernández C., Baptista P, (2010) manifiestan que:

“Busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

También es correlacional; porque determina si dos variables están correlacionadas o no. Esto significa analizar si un aumento o disminución en una variable coincide con un aumento o disminución en la otra variable, según Pacheco y Cruz (2008):

“El nivel de profundidad clasifica a los tipos de investigación de la forma siguiente: Investigación exploratoria, investigación descriptiva, investigación correlacional e investigación explicativa”.

El presente trabajo de investigación, de acuerdo a la clasificación de Pacheco y Cruz, es de tipo descriptivo-correlacional debido que se describió, definió y midió cada una de las variables con sus respectivos componentes como también se analizó y cuantificó la relación que existe entre las variables determinadas (X= Control y Valorización; Y= Estados Financieros).

4.3. Población y muestra.

4.3.1. Población.

La población está compuesta por el inventario físico y los registros contables de la entidad FONDEPES.

4.3.2. Muestra.

Se adoptó la muestra por conveniencia y se tomó los importes más significativos de los vehículos, maquinarias y equipos de la entidad FONDEPES, Período 2016.

El tipo de muestreo en el presente trabajo de investigación es no probabilístico por conveniencia, sobre ello Hernández, Fernández y Baptista (2010) expresa que:

“Es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación”.

4.4. Lugar de estudio y período desarrollado.

El lugar de estudio de la investigación se llevó a cabo en las oficinas de FONDEPES ubicado en Av. Petit Thouars, Cercado de Lima y el período materia de análisis corresponde al año 2016.

4.5. Técnica e instrumento para la recolección de la información.

4.5.1. Técnicas

La técnica utilizada en la investigación fue:

- Análisis Documental: Se verificó los reportes, registros y normas de Inventarios realizados con la documentación contable y financiera de FONDEPES.
- Observación: Se investigó el efecto del control y valorización de los vehículos, maquinarias y equipos en los estados financieros de la empresa FONDEPES para el período de análisis de la investigación.

4.5.2. Instrumentos.

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron:

- Fichas textuales: Nos ha permitido recopilar información mediante escritos relacionados al problema que se investiga.
- Guía de información documental: Esta guía nos ha permitido tener acceso directo sobre los hechos que suceden en la realidad, en lo referente al tema de estudio.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Técnicas	Instrumentos
Análisis documental	Fichas textuales
Observación	Guía de información documental

4.5.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información de campo

Para la recolección de los datos, en primer lugar, se coordinó con La entidad FONDEPES enviando una carta simple dirigida a la Oficina General de Administración para que nos proporcione la información, tanto contable como Financiera del año 2016. Se realizó una evaluación de la información recopilada de la entidad FONDEPES.

4.6. Análisis y procesamiento de datos.

Para la descripción, el análisis de los datos y los resultados se ha empleado porcentajes, tablas y gráficos, además se utilizó los coeficientes estadísticos para validar el instrumento y poder brindar información coherente conforme a los datos recogidos, conjuntamente a lo anteriormente manifestado se usó los reportes presentados en hojas de cálculo por las diferentes unidades y lo que se lograría con la implementación del SIGA.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos.

Para presentar los resultados de la investigación se utilizó Normas y Directivas internas, los Estados Financieros, los inventarios físicos, de la entidad FONDEPES correspondientes al año 2016.

Del cumplimiento del procedimiento de las normas de control COSO, se debe elaborar un inventario de Riesgos de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos de los principales eventos que afectan a los posibles cumplimientos de los objetivos de FONDEPES en el período 2016.

Con la finalidad de priorizar los riesgos se ha diseñado una matriz de riesgos aplicables al rubro vehículos, maquinarias y equipos en la entidad FONDEPES período 2016, que permita evaluar la importancia de cada riesgo y por consiguiente su prioridad a través de la calificación de dos variables: probabilidad e impacto. Asimismo, la matriz específica combinaciones de probabilidad e impacto que llevan a determinar el nivel de riesgo calificándolos como tolerable, moderado, importante e inaceptable.

Figura N° 5.1.

Matriz de riesgos aplicables al rubro vehículos, maquinarias y equipos en la entidad FONDEPES.

			IMPACTO		
			2 Bajo	3 Medio	4 Alto
PROBABILIDAD	Alto	3	6 Riesgo Medio	9 Riesgo Alto	12 Riesgo Alto
	Medio	2	2 Riesgo Bajo	6 Riesgo Medio	8 Riesgo Alto
	Bajo	1	2 Riesgo Bajo	3 Riesgo Bajo	4 Riesgo Medio

Fuente Elaborado por Auditores

Figura N° 5.2.

Evaluación de riesgo a la entidad FONDEPES

N° Riesgo	Riesgo Indentificado	Probabilidad (P)	Impacto (I)	Mapeo de Riesgos		Controles (C)	Exposicion	
				Nivel de Riesgo (P*I)	Color		Indice de Exposicion (P*I/C)	Acción
1	No se promulgó nuevas leyes, normas o reglamentos que afecten las operaciones de FONDEPES.	2	3	6		2	3	Cambios en el ambiente de operación
2	La entidad posee un bajo índice de rotación, la mayoría del personal que labora tanto en las oficinas administrativas como en planta trabaja desde su creación.	3	4	12		1	12	Personal nuevo
3	La entidad no ha adquirido nuevos sistemas de información ni tampoco ha renovado los sistemas de información existentes.	3	4	12		1	12	Sistemas de información nuevos o renovados
4	La entidad fue creciendo de manera sostenida en los últimos años, no existieron cambios abruptos en su expansión.	2	3	6		2	3	Crecimiento rápido
5	La entidad no adquirió nuevas tecnología en los procesos productivos.	3	4	12		1	12	Nueva tecnología
6	La entidad posee un sistema de información que sirva para cubrir las necesidades básicas de la entidad (SIAF). Sin embargo, este sistema de información financiera no posee ciertos módulos que mejorarían el proceso de registrar y procesar las transacciones rutinarias. Uno de los módulos que no tiene, es del activo fijo, lo que ocasiona que transacciones como el gasto de depreciación no se procesan automáticamente, sino más bien se calculan manualmente en hojas de Excel.	3	4	12		1	12	Sistema de información relevante para la información financiera y comunicación
7	La entidad no tiene directivas para el adecuado control de los activos fijos, por lo tanto, no se han realizado una toma física de la totalidad de sus activos fijos, lo que podría ocasionar un error en la correcta presentación de la información financiera debido a que existan activos obsoletos, dañados o perdidos que necesitan ser dados de baja contablemente.	3	4	12		1	12	Controles físicos
8	No se evidenció el inicio de la implementación del Comité de Control Interno para el período 2016.	3	4	12		1	12	Implementación de Control Interno

Nivel	PROBABILIDAD
3	Alto
2	Medio
1	Bajo

Nivel	IMPACTO
4	Alto
3	Medio
2	Bajo

NIVEL	CONTROLES
4	Adecuados
2	Moderado
1	Débiles

RIESGO	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	

Fuente: Elaborado por Auditores

De acuerdo a la valoración realizada en la figura 5.1 los resultados mostrados son producto de la multiplicación de la probabilidad por el impacto cuyos resultados de acuerdo a los rangos se calificaron los siguientes rangos: 1-3 bajo, 4 – 7 medio y de 8 a más alto, los resultados de la matriz son estándares para su posterior calificación.

En la figura 5.2 se muestra los resultados obtenidos de la multiplicación de la probabilidad con el impacto dando como resultado el nivel de riesgo siendo para el caso de investigación el color amarillo (medio) y de color rojo (alto), mientras que los niveles de control son de valoración mínima obteniéndose un resultado de exposición de 12 en los casos de riesgo alto.

De acuerdo a las figuras 5.1 y 5.2, queda establecido el procedimiento que permite dar cumplimiento a la medición del perfil de riesgos el cual se determinó multiplicando la probabilidad por el impacto determinándose que el nivel de riesgo es alto en el rubro vehículos, maquinarias y equipos (activo fijo) debido a que es uno de los ítems más críticos con respecto a la posibilidad de fraudes.

Finalmente, la entidad FONDEPES al no contar con sistemas informáticos que simplifique los procesos administrativos, con normativas y directivas internas que permita efectuar un control eficiente que proporcione seguridad razonable en la toma de decisiones, permitirán que los riesgos permanezcan altos en el período 2016 en el rubro vehículos, maquinarias y equipos.

5.1.1. Hipótesis Específica 1.

El mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos incide directamente en los estados financieros de la Entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

A. El mecanismo de control de los Inventarios

Tabla N° 5.3

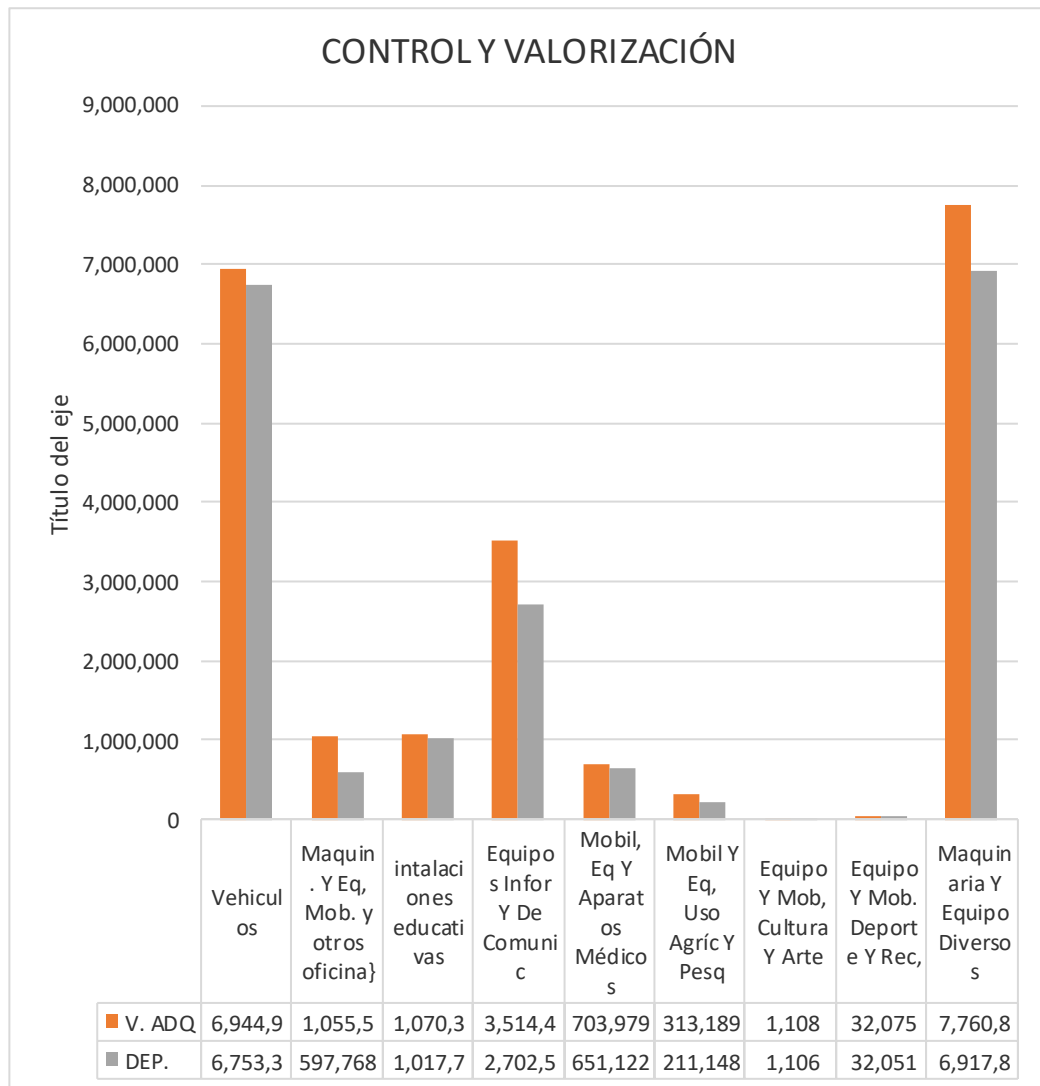
Control y valorización de los vehículos, maquinarias y equipos

CODIGO	CONCEPTO	V. ADQ	DEP.	NETO	%
1503.01	Vehículos	6,944,999	6,753,390	191,609	97.24
1503.0201	Maquin. Y Eq, Mob. y otros oficina}	1,055,549	597,768	457,781	56.63
1503.0202	instalaciones educativas	1,070,345	1,017,780	52,565	95.09
1503.0203	Equipos Infor Y De Comunic	3,514,446	2,702,519	811,927	76.90
1503.0204	Mobil, Eq Y Aparatos Médicos	703,979	651,122	52,857	92.49
1503.0205	Mobil Y Eq, Uso Agríc Y Pesq	313,189	211,148	102,040	67.42
1503.0206	Equipo Y Mob, Cultura Y Arte	1,108	1,106	2	99.82
1503.0207	Equipo Y Mob. Deporte Y Rec,	32,075	32,051	24	99.93
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	7,760,878	6,917,832	843,045	89.14
TOTAL		21,396,567	18,884,717	2,511,850	

Fuente Estados Financieros –FONDEPES

Gráfico N° 5.3

Control y valorización de los vehículos, maquinarias y equipos



Fuente Estados Financieros –FONDEPES

En la tabla y gráfico N° 5.3 se observa una falta de control en la determinación de la vida útil de los vehículos, maquinarias y equipos, siendo los valores más importantes en las siguientes cuentas cuyos códigos son:

- 1503.01 vehículos que representa un valor neto de 191,609 (97.24%) del total del total del valor de adquisición, quedando el 2.76% de vida útil.

- 1503.0202 instalaciones educativas que representa un valor neto de 52,565 el 95.09% del total del valor de adquisición, quedando el 4.91% de vida útil.
- 1503.02.03 equipos informáticos y de comunicación que representa un valor neto de 811,927 el 76.90% del total del valor de adquisición, quedando el 23.10% de vida útil.
- 1503.0209 maquinarias y equipos diversos que representa un valor neto de 843,045 el 89.14% del total; del valor de adquisición, quedando el 10.86% de vida útil.

Como se aprecia al no contar con directivas internas claras en el control de los activos evaluados no se puede evaluar razonablemente la estimación de la vida útil de cada activo, pues las herramientas de trabajo utilizadas son muy limitadas en su aplicación.

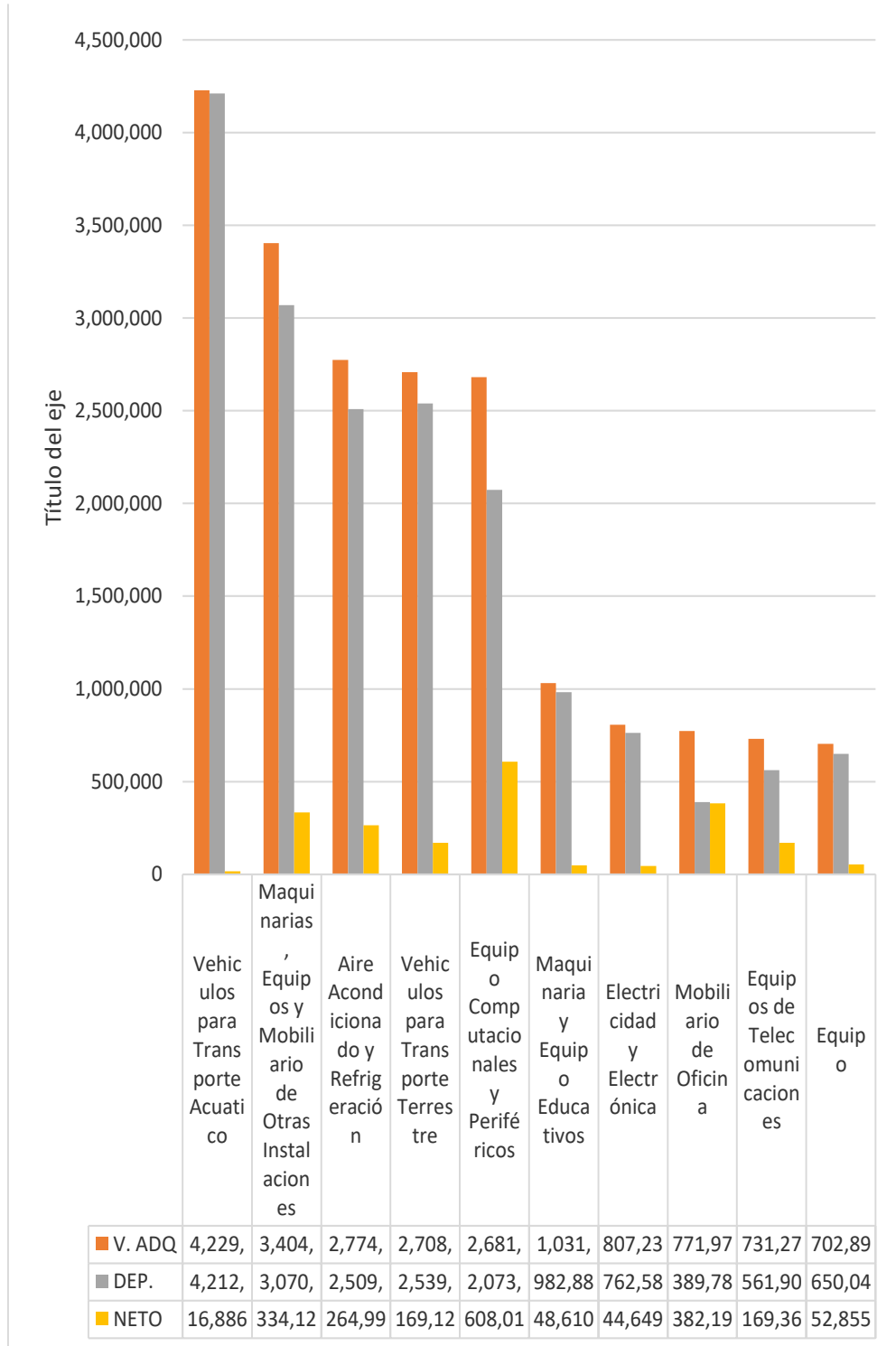
Siendo necesaria la evaluación no solo de las herramientas con las que se cuenta, sino también con el personal responsable del control de estos activos.

Tabla N° 5.4
Comparación entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada

CODIGO	CONCEPTO	V. ADQ	DEP.	NETO	%
1503.0101	Vehículos para Transporte Terrestre	2,708,150	2,539,026	169,124	93.75
1503.0103	Vehículos para Transporte Acuático	4,229,170	4,212,284	16,886	99.60
1503.020102	Mobiliario de Oficina	771,977	389,780	382,197	50.49
1503.020201	Maquinaria y Equipo Educativos	1,031,498	982,888	48,610	95.29
1503.020301	Equipo Computacionales y Periféricos	2,681,238	2,073,224	608,014	77.32
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	731,271	561,902	169,369	76.84
1503.020402	Equipo	702,897	650,042	52,855	92.48
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	2,774,824	2,509,832	264,991	90.45
1503.020904	Electricidad y Electrónica	807,234	762,586	44,649	94.47
1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliario de Otras Instalaciones	3,404,399	3,070,277	334,123	90.19
TOTAL		19,842,658	17,751,840	2,090,819	

Fuente: Estados Financieros e inventario Físico - FONDEPES

Gráfico N° 5.4
Comparación entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada



Fuente: Estados Financieros e inventario Físico – FONDEPES. Elaboración propia.

En esta tabla de gráfico 5.4, se aprecia que los activos con mayor depreciación registrados en hoja de cálculo siendo los más representativos los siguientes:

- 1503.0102 Vehículos para transporte terrestre cuyo valor de adquisición es S/ 2 708 150 y su valor de depreciación por S/ 2 539 026 representando el 93.75% del valor de adquisición, quedando por depreciar de 6.25%.
- 1503.0102 Vehículos para transporte acuático; cuyo valor de adquisición es S/ 4 229 170 y su valor de depreciación S/ 4 212 284 que representa el 99.60% del valor de adquisición quedando por depreciar el 0.4%.

B. Proceso de registro de los inventarios en hoja excel

En esta tabla 5.5 se muestra la hoja de cálculo, habiendo seleccionado una muestra que refleja como se viene llevando el control de los activos materia del estudio, que fueron adquirido por la entidad FONDEPES hasta el período 2016; cómo podemos observar se muestran activos desde el año de 1987 que no fueron reclasificado a las cuentas de orden o dados de baja evidenciando con esto que la entidad presenta un inventario con ítem totalmente depreciado por lo cual se pierde el control por el volumen de bienes registrados.

Además, presenta activos cuyo valor de depreciación es mayor que su valor de adquisición como se muestra en los siguientes ítems:

Cta. Ctble	Detalle	V. Adquis.	V. Deprec.	Diferencia
1503.0101	Camión furgón	113,159.14	135,789.97	-22,630.83
1503.0201	Silla Giratoria	404.75	554.23	-49.48

El ítem 2630 adquiridos en el año 2016 registrado el 21 de junio por la Unidad de Control Patrimonial pero no se puede evidenciar la oportunidad de su registro.

Como podemos apreciar con este procedimiento que sigue la entidad es tedioso y no garantiza la seguridad en la determinación de los cálculos determinados.

Comparación entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de vehículos, maquinarias y equipos de la entidad FONDEPES período 2016.

Para hacer la comparación entre los valores de adquisición y la depreciación acumulada, se ha tomado una muestra de los 10 activos fijos con importes significativos los cuales representa el 93 % del total registrados en los Estados Financieros que asciende a S/.21,396,567.

**Tabla N° 5.5
Proceso de registro de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos en hoja Excel.**

MARCA	MODELO	SERIE	MEDIDAS	DOCUMENTO	FECHA	CUENTA CONTABLE	VALOR UNITARIO	TASA	DEP ANTERIOR	DEP EJERCICIO	DEP TOTAL	VALOR NETO
ISUZU	FSR11F-02	358-7600	6.35X8.70X2.35		31/12/1987	1503.0101	127,544.46		127,543.46	-	127,543.46	1.00
YUTONG	ZK690ODG	LZYTDCG21B1022047	9.5X3.165X2.43		31/12/1989	1503.0101	159,430.55		159,429.55	-	159,429.55	1.00
NISSAN	UNLM-D21-SF	UNMD21SF43	S/M		31/12/1990	1503.0101	59,214.81		59,213.81	-	59,213.81	1.00
TOYOTA	HILUX 4 X 2	RZNI40003033	4,25*1,69*1,60	donacion	31/12/1996	1503.0101	58,383.77		58,382.77	-	58,382.77	1.00
NISSAN	FRONTIER 4X4 CD DX	JN1CBUD22Z0001643	5.04X1.70X1.82		31/12/1998	1503.0101	85,544.94		85,543.94	-	85,543.94	1.00
ISUZU	4HF-1-2	JAANICR66L	5.00X2.05X1.80		31/12/1999	1503.0101	120,236.00		120,235.00	-	120,235.00	1.00
GMC	C7H042	1GDP7H1J0P1512325	8.38*0.24*3.45		31/12/2000	1503.0101	113,159.14	0.02	113,158.14	22,631.83	135,789.97	-22,630.83
TOYOTA	4RUNNER	RN1350007579			31/12/2001	1503.0101	36,040.18		36,039.18	-	36,039.18	1.00
TOYOTA	4 RUMNER	RN13550007677		NEA-147	30/09/1994	1503.0101	82,052.98		82,051.98	-	82,051.98	1.00
TOYOTA	HILUX 4 X 4	RN1050005516		O/C-786	29/09/1995	1503.0101	89,999.54		89,998.54	-	89,998.54	1.00
TOYOTA	HILUX 4 X 4	JTB33RMA4-V0010235		ILO	09/06/1998	1503.0101	100,101.33		100,100.33	-	100,100.33	1.00
TOYOTA	HILUX 4 X 4	JTB33RMA4-V0009942		NEA-546	14/07/1998	1503.0101	100,207.25		100,206.25	-	100,206.25	1.00
GOLIAID	S/M	S/S		NEA-2000	28/04/2000	1503.0101	654.50		653.50	-	653.50	1.00
YAMAHA	SR-150	LBPPCK02Y0060181		NEA-696	07/09/2000	1503.0101	10,737.40		10,736.40	-	10,736.40	1.00
S/M	S/D	S/S		N/C-164	31/10/2001	1503.0101	68,673.06		68,672.06	-	68,672.06	1.00
HONDA	XR125L	AF18E-2528180		NEA-907	31/12/2002	1503.0101	12,137.42		12,136.42	-	12,136.42	1.00
CATERPILLA	SKIDDER 528B	S/S		NEA-78	31/12/2005	1503.0101	159,605.71		159,604.71	-	159,604.71	1.00
TOYOTA	HI KUZ 4X2/98	RZNI470003033		N/C-191	14/05/2010	1503.0101	16,233.75		16,232.75	-	16,232.75	1.00
S/M	S/M	S/S		O/C 553	20/12/2011	1503.0101	39,000.00	0.02	38,999.00	-	38,999.00	1.00
S/M	C/BRAZOS	S/S			31/12/1993	1503.020102	504.75	0.01	503.75	50.48	554.23	-49.48
S/M	01 DIVISION	S/S	0.75*0.75*0.75		31/12/1990	1503.020202	591.89	0.01	590.89	-	590.89	1.00
HP	DESKJET 6540	MY4AA3P0Z5040	S/M		31/12/1994	1503.020301	30,103.69	0.02	30,102.69	-	30,102.69	1.00
COMPAQ HP	CQ10-811-LA	5CB1251PML	S/M		31/12/2001	1503.020301	10,366.40	0.02	10,365.40	-	10,365.40	1.00
PREMIERE	S/M	S/S	S/M	NEA-419	23/04/1998	1503.020402	10,056.08	0.01	10,055.08	-	10,055.08	1.00
STIHL	FS45	414096733		O/C-168	09/04/2010	1503.020502	3,730.00	0.01	2,455.49	31.08	2,486.57	1,243.43
S/M	S/M	S/S		O/C-596	31/01/1995	1503.020901	2,610.39	0.01	2,609.39	-	2,609.39	1.00
CARRIER	WRCAR243R	1014360700150-9732	S/M	NEA-747	28/03/2001	1503.020901	11,941.85	0.01	11,940.85	-	11,940.85	1.00
KARCHER	LTS-2AP	010410	S/M	O/C 388	12/09/2014	1503.020902	3,499.00	0.01	670.64	29.16	699.80	2,799.20
WORLD AUTOMATIC	DXA54	2359P		O/C 176	21/06/2016	1503.020902	1,990.00	0.01	82.92	16.58	99.50	1,890.50
MIRAY	SEM-191	S/S		O/C 176	21/06/2016	1503.020902	1,990.00	0.01	82.92	16.58	99.50	1,890.50
S/M	S/M	S/S	0.25*0.14*0.40		31/12/1988	1503.020904	1,153.34	0.01	1,152.34	-	1,152.34	1.00
HACH	DR2010	9.711E+11	S/M	NEA-95	29/03/1996	1503.020905	7,450.84	0.01	7,449.84	-	7,449.84	1.00
SINGLE PHASE	YC90S - 4	S/S	S/M		31/12/1993	1503.020999	650.47	0.01	649.47	-	649.47	1.00
TAKISAWA	TSL	S/S	S/M		31/12/1993	1503.020999	29,153.14	0.01	29,152.14	-	29,152.14	1.00
S/M	S/M	S/S	S/M		31/12/1999	1503.020999	454.55	0.01	453.55	-	453.55	1.00

Fuente Hoja de cálculo Excel FONDEPES

C. Comparación de los ítems en el funcionamiento y valor 1.00

Tabla N° 5.6.
Comparación de los ítems en el funcionamiento y valor 1.00

CODIGO	CONCEPTO	ITEM	VALOR 1,00	FUNCIO NAMIEN TO	%
1503.0101	Vehículos para Transporte Terrestre	44	36	8	81.82
1503.0103	Vehículos para Transporte Acuático	17	14	3	82.35
1503.020102	Mobiliario de Oficina	578	202	376	34.95
1503.020201	Maquinaria y Equipo Educativos	170	142	28	83.53
1503.020301	Equipo Computacionales y Periféricos	958	528	430	55.11
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	234	64	170	27.35
1503.020402	Equipo	91	61	30	67.03
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	154	57	97	37.01
1503.020904	Electricidad y Electrónica	168	145	23	86.31
1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliario de Otras Instalaciones	807	468	339	57.99
TOTAL		3,221	1,717	1,504	

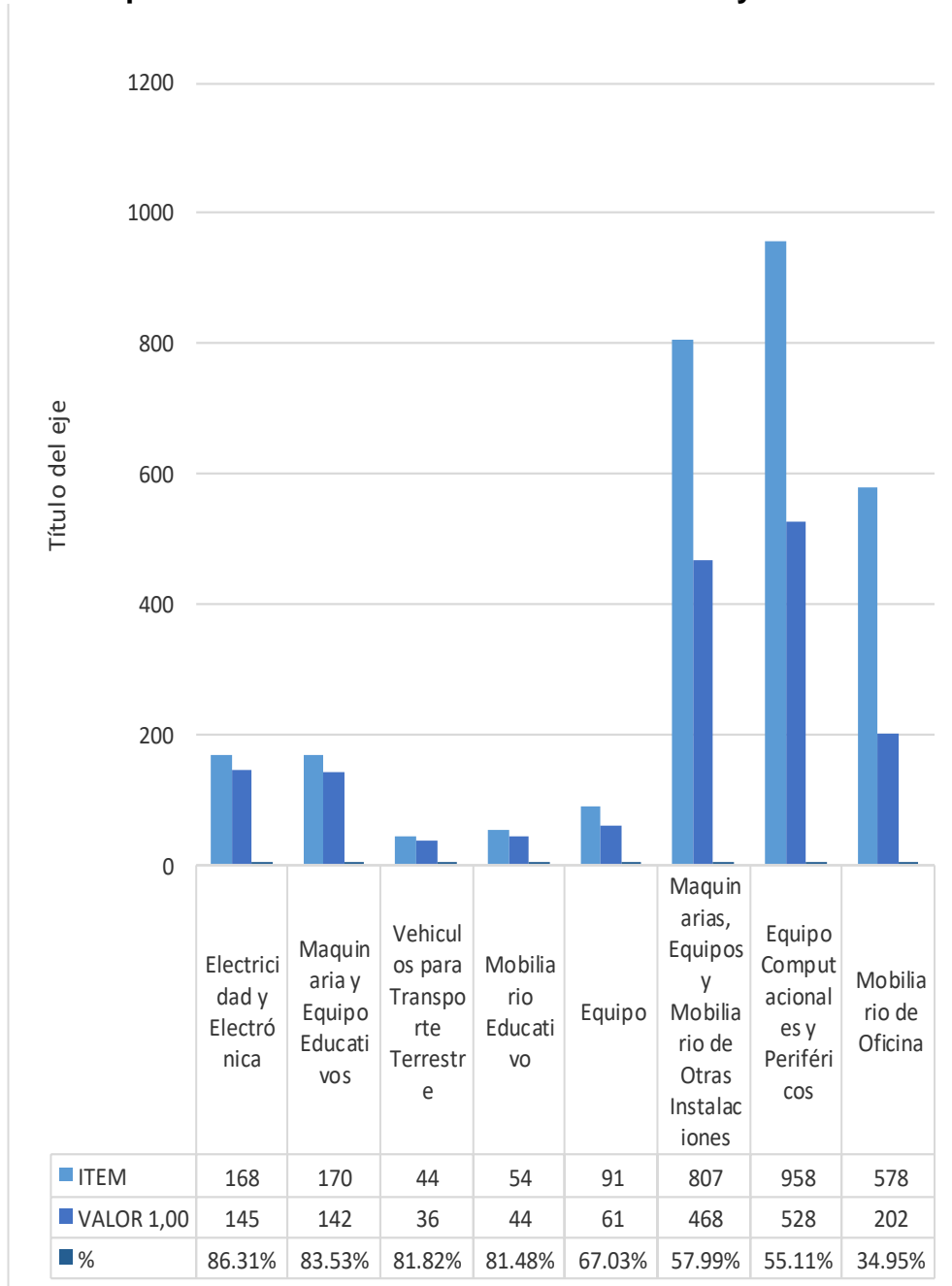
Fuente: Estados Financieros e inventario Físico - FONDEPES

En la tabla 5.6 y el gráfico 5.6 que se presenta posteriormente, se puede apreciar de la muestra el código 1503.020904 Electricidad y electrónica de los 168 ítems adquiridos 145 ítems están con valor S/1.00 representa el 86.31 % del total de ítems depreciado.

Se puede observar, la no aplicación de la normativa de reclasificar los ítems de vehículos, maquinarias y equipos con valor uno (1.00), como lo establece la Directiva N° 002-2016-EF/51.01ppe a cuentas de orden, permaneciendo en la relación de bienes en actividad mostrando un reporte voluminoso innecesario.

Gráfico N° 5.6.

Comparación de los ítems en funcionamiento y valor 1.00.



Fuente: Estados Financieros e inventario Físico – FONDEPES. Elaboración propia

Tabla N° 5.7.

Estados Financieros y el Inventario Físico de Vehículos, Maquinarias y Equipos en el período 2016 sin cumplimiento de directivas.

CODIGO	AÑO 2016	SALDOS SEGÚN			ITEM		
		EE.FF.	INVENT. FÍSICO	DIFERENCIA	EE.FF.	INV. FÍSIC	FALTAN
	Vehículos, Maquinarias y Otros	21,396,567	19,436,745	1,959,822	3,780	3,107	673
1503.01	Vehículos	6,944,999	6,783,191	161,808	62	59	3
1503.0201	Maquinarias, Equipo, para Oficina	1,055,549	915,909	139,640	716	586	130
1503.0202	Para instalaciones Educativas	1,070,345	839,200	231,145	224	181	43
1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicación	3,514,446	2,956,129	558,317	1214	1027	187
1503.0204	Mobiliario, Equipos y Aparatos Médicos	703,979	630,261	73,718	93	77	16
1503.0205	Mobiliario y Equipo de uso Agrícola y Pe:	313,189	272,254	40,935	106	75	31
1503.0206	Equipo y Mobiliario de Cultura y Arte	1,108	1,108	0	2	2	0
1503.0207	Equipo y Mobiliario de Deporte y Recrea	32,075	22,839	9,236	24	15	9
1503.0209	Maquinarias y Equipos Diversos	7,760,878	7,015,854	745,024	1339	1085	254

Fuente: Estados Financieros e inventario Físico – FONDEPES. Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla N° 5.7, el Estado Financiero del año 2016 presenta un valor mayor al registrado en el inventario físico; tanto en términos monetarios como en las unidades. La diferencia en términos monetarios alcanza los S/. 1,959,822 y también registra un faltante de 673 unidades, ello explica la relación que existe entre los inventarios y su incidencia en el resultado de los Estados Financieros, por lo que no está expresando el resultado económico real que ocurre en la entidad materia de análisis en esta investigación.

5.1.2. Hipótesis Específica 2.

La falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, incide directamente en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

Nuestra segunda hipótesis busca demostrar la importancia del instrumento de gestión que deben utilizar las instituciones del Estado, específicamente creemos que el SIGA es la herramienta de gestión que permite tomar decisiones más eficaces y que

terminan incidiendo en el Resultado presentado en los Estados Financieros.

Tabla N° 5.8.

Valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA).

Descripción	Activo
1503.01 Vehículos	6,783,191
1503.0202 Para instalaciones Educativas	839,200
1503.0203 Equipos Informáticos y de Comunicaciór	2,956,129
1503.0209 Maquinarias y Equipos Diversos	7,015,854
TOTAL	17,594,374

Fuente: Estados Financieros e inventario Físico – FONDEPES. Elaboración propia

En la tabla 5.8 presentamos la valorización y el registro de documentos, haciendo uso del SIGA, como lo establece la Directiva N° 005-2016-EF/51.01- PPE, que nos permite determinar el valor de la depreciación de estos activos, tal como se muestra en la 5.9.

Tabla N° 5.9.

Valorización de la depreciación a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA)

	Depreciación
1503.01 Vehículos	-6,595,975
1503.0202 Para instalaciones Educativas	-797,995
1503.0203 Equipos Informáticos y de Comunicaciór	-2,273,263
1503.0209 Maquinarias y Equipos Diversos	-6,253,932
TOTAL	-15,921,165

Fuente: Estados Financieros e inventario Físico – FONDEPES. Elaboración propia

La tabla 5.9, presenta la valorización de la depreciación de las inmuebles maquinarias y equipos. La diferencia entre el valor de adquisición que registra en la tabla 5.8 por S/.17,594,374 y el valor de la depreciación que se observa en la tabla 5.9, que refleja un valor de S/. 15,921,165, se puede obtener el valor de los activos fijos, cuyo resultado asciende a S/.1,673,209, como valor neto de los Inmuebles, Maquinarias y Equipos.

Tabla N° 5.10.

Comparación de la situación financiera sin directiva y empleando el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA)

Descripción	Activo	Activo	Diferencia
1503.01 Vehículos	6,944,999	6,783,191	-161,808
1503.0202 Para instalaciones Educativas	1,070,345	839,200	-231,145
1503.0203 Equipos Informáticos y de Comunicación	3,514,446	2,956,129	-558,317
1503.0209 Maquinarias y Equipos Diversos	7,760,878	7,015,854	-745,024
TOTAL	19,290,668	17,594,374	-1,696,294

Fuente: Estados Financieros e inventario Físico – FONDEPES. Elaboración propia

En la tabla 5.10, a partir de la comparación de la situación financiera sin directiva y empleando el SIGA, se puede apreciar una sobrestimación de S/. 1,696,294, en la cuenta de los Inmuebles, Maquinarias y Equipos, ello terminará afectando al resultado económico que se presenta en los Estados Financieros.

Tabla N° 5.11.

Comparación de la depreciación sin directiva y la depreciación con SIGA.

Descripción	Depreciación sin directiva	Depreciación con SIGA	Diferencia
1503.01 Vehículos	-6,753,390	-6,595,975	-157,415
1503.0202 Para instalaciones Educativas	-1,017,780	-797,995	-219,785
1503.0203 Equipos Informáticos y de Comunicación	-2,702,519	-2,273,263	-429,256
1503.0209 Maquinarias y Equipos Diversos	-6,917,832	-6,253,932	-663,900
TOTAL	-17,391,521.85	-15,921,165.00	-1,470,356.85

Fuente: Estados Financieros e inventario Físico – FONDEPES. Elaboración propia

En la tabla 5.11 mostramos la comparación de la depreciación sin directiva y la depreciación con SIGA. Como se observa en el Estado de Gestión registra la depreciación sobrevaluada en S/. 1,470,356.85 determinando un superávit, y este resultado se refleja en el Estado de Situación Financiera, con ello demostramos que el uso del SIGA permitiría la presentación razonable del movimiento de los Inmuebles, Maquinarias y Equipos.

Tabla N° 5.12.

Estados Financieros y el Inventario Físico de Vehículos, Maquinarias y Equipos en el período 2016 con uso de SIGA.

AÑO 2016	SALDOS SEGÚN			ITEM		
	EE.FF.	INVENT. FÍSICO	DIFERENCIA	EE.FF.	INV. FÍSIC	FALTAN
Vehículos, Maquinarias y Otros	19,436,745	19,436,745	0	3,107	3,107	0
Vehículos	6,783,191	6,783,191	0	59	59	0
Maquinarias, Equipo, para Oficina	915,909	915,909	0	586	586	0
Para instalaciones Educativas	839,200	839,200	0	181	181	0
Equipos Informáticos y de Comunicación	2,956,129	2,956,129	0	1027	1027	0
Mobiliario, Equipos y Aparatos Médicos	630,261	630,261	0	77	77	0
Mobiliario y Equipo de uso Agrícola y Pe:	272,254	272,254	0	75	75	0
Equipo y Mobiliario de Cultura y Arte	1,108	1,108	0	2	2	0
Equipo y Mobiliario de Deporte y Recrea	22,839	22,839	0	15	15	0
Maquinarias y Equipos Diversos	7,015,854	7,015,854	0	1085	1085	0

Fuente: Estados Financieros e inventario Físico – FONDEPES. Elaboración propia

En la tabla 5.12, se observa que no existe diferencias tanto monetarias como en unidades físicas. El resultado de usar el SIGA demuestra la razonabilidad, a partir de su efectividad y confiabilidad, en consecuencia, la presentación correcta de los Estados Financieros.

5.1.3. Hipótesis General

El control y valorización de los inventarios incide directamente en los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

A partir de los resultados descriptivos, señalados en la hipótesis específica 1, en el queda establecido la incidencia directa entre el mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos y los estados financieros, y la hipótesis específica 2, que ha demostrado que la incidencia directa entre la falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, y la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES, en consecuencia podemos sostener que los resultados descriptivos desarrollados, conducen a la demostración de la hipótesis general.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contratación y demostración de la hipótesis con los resultados

6.1.1. Hipótesis Específica N° 1

El mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos incide directamente en los estados financieros de la Entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

Se realizó la contrastación de esta hipótesis mediante la evaluación de la normativa utilizada por el COSO, donde se aprecia el nivel de riesgo que conlleva esta acción, debido a la manera como realizan el control y registro de los vehículos, maquinarias y equipos por la Unidad de Control Patrimonial información que forma parte de los Estados Financieros.

De acuerdo a la información, se ha evaluado a los inventarios de los vehículos, maquinaria y equipo del período 2016 tal como se presenta en la tabla 5.4 comparación entre el valor de adquisición (S/ S/ 6 944 999) y la depreciación acumulada (S/ S/ 6,753 390) representa 93.75% quedando por depreciar solo el 6.25%, no existiendo un adecuado control en la determinación de la vida útil del activo.

Asimismo, en la tabla 5.6 (Comparación de ítems en funcionamiento y valor 1.00), se aprecia que en la cuenta 1503.0101 Vehículos para Transporte Terrestre de 44 unidades adquiridas, 36 tienen valor S/ 1.00 lo cual representa el 81.82% que no funcionan, quedando 8 unidades operativas lo que significaría que existen vehículos que se encuentran fuera de uso porque están totalmente depreciados pero que no son retirados del reporte de los activos fijos, los mismos que distorsionan la información financiera.

En consecuencia, queda demostrado que el mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos incide directamente en los estados financieros de la Entidad FONDEPES en el año 2016.

6.1.2. Hipótesis Específica N° 2

La falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, incide directamente en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

Por lo general en la entidad pública de FONDEPES se ha desarrolla la valorización y registro de documentos, haciendo uso de la hoja de cálculo (Excel), tal como se muestra en la tabla N° 5.5,(Proceso de registro de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos en hoja Excel.), respecto a la comparación de la situación financiera sin cumplir la directiva (con hoja de cálculo Excel), y aplicando la Directiva N° 005-2016-EF/51.01.ppe en la que establece la obligatoriedad de utilizar el sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) Módulo de Control Patrimonial Tabla 5.10 (Comparación de la situación financiera sin directiva y empleando el SIGA) existen diferencias y una sobrestimación por S/. 1,696,294 de los vehículos, maquinarias y equipos, y en la tabla N° 5.11(Comparación de la depreciación sin directiva y la depreciación con SIGA),se presenta la comparación de la depreciación sin directiva (con hoja de cálculo Excel) y la depreciación con SIGA, mostrando con ello la depreciación sobrevaluada por S/. 1,470,356.85, generando una incidencia que se refleja en el resultado del Estado de Situación Financiera de la Entidad.

Bajo estas circunstancias queda evidenciado que la falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) Módulo de Control Patrimonial de los vehículos, maquinarias y equipos, incide directamente en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES período 2016.

6.1.3. Hipótesis General

El control y valorización de los inventarios incide directamente en los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.

A partir de lo que se muestra en la tabla N° 5.12 (Estados Financieros y el Inventario Físico de Vehículos, Maquinarias y Equipos en el periodo 2016 con uso de SIGA), se muestra la eficacia de cumplir con las Directivas N° 002-2016-EF/51.01ppe y N° 005-2016-EF/51.01ppe,, al presentar con precisión el control y valorización de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos, y en consecuencia se expresa con ello la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES para el año 2016.

6.2. Contratación de resultados con otros estudios similares

A partir de los resultados presentados en la tabla N° 5.7 (Estados Financieros y el Inventario Físico de Vehículos, Maquinarias y Equipos en el periodo 2016 sin cumplimiento de directivas). en el que se muestran diferencias entre los Estados Financieros y el Inventario Físico de Vehículos, Maquinarias y Equipos en el período 2016 y con ello no se presenta un resultado económico real de la entidad FONDEPES, y tomando en cuenta la tabla 5.10, 5.11 y 5.12 creemos necesario que la entidad debe considerar entre sus prioridades el uso de las herramientas tecnológicas que permita el control patrimonial y la valorización de los activos fijos, esto debe formar parte del proceso integral y transversal de la gestión y control de los activos.

Al respecto, Salinas R. (2014) en su investigación considera que:

Que la codificación en barras no es utilizada por la mayoría de los custodios y usuarios por falta de herramientas y capacitación, ya que su objetivo fue Evaluar el impacto de la sistematización del uso de los Códigos QR (código de respuestas rápidas) y su incidencia en el mantenimiento de Activos Fijos del Aeropuerto Internacional de Quito. . (p.84)

Manifiesta, Díaz M. (2017) en su investigación lo siguiente:

El control patrimonial y la valorización de los activos fijos, debe formar parte del proceso integral y transversal de gestión y control de activos, el cual debe estar alineado al Plan Estratégico Nacional, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, que tomen en cuenta los reportes del control patrimonial y la valorización contable, en la información consolidada de la Cuenta General de la República, que sea útil para la toma de decisiones. (p.123)

Con lo contrastado anteriormente, creemos que nuestros resultados descriptivos explicados en nuestra investigación, se afirman con lo señalado en la investigación de Salinas R y Díaz, M.

6.3. Responsabilidad ética.

La responsabilidad ética que presenta la tesis, manifestamos que se ha cumplido con el código de ética de investigación de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 210-2017-CU del 06 de julio de 2017, específicamente con inciso 5.4: “nuestra investigación respeta la dignidad de las personas, la confidencialidad y la privacidad de quienes están implicados en el desarrollo de la investigación. Respeta la voluntad informada y el consentimiento notificado para el uso de la información para los fines de la investigación. Además, se ha cumplido con el inciso 5.8, y por ello hemos respetado y cumplido la normatividad institucional, nacional e internacional que regula los procesos de investigación. Hemos actuado con rigor científico para la validación, fiabilidad y credibilidad de los métodos, fuentes de consulta y datos utilizados en la investigación cuyo título es: “Control y valorización de vehículos, maquinarias, equipos y los estados financieros. FONDEPES, 2016”.

Y respecto a los principios éticos de investigación se ha cumplido con el acápite 6.2.2 que obliga a la transparencia del investigador, cumpliendo con los incisos:

- a) No se falsificado ni inventados que influyan en los resultados total o parcialmente.
- b) No se ha plagiado datos, resultados, tablas, cuadros e información de otros autores o investigadores.
- c) se ha realizado las citas, las referencias o fuentes bibliográficas, datos, resultados e información general de otros autores o investigadores.
- d) se ha respetado los derechos de autoría y de propiedad intelectual de otros autores e investigadores, y
- g) se ha empleado un lenguaje y redacción claro, objetivo, entendible y respetuoso.

CONCLUSIONES

- A. Con la evidencia de los resultados descriptivos de la hipótesis específica N° 1, se ha demostrado que; el mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos incide directamente en los estados financieros de la Entidad FONDEPES en el año 2016, ya que al realizar la evaluación de la normativa utilizada por el COSO III (componente d), comunicación e información), enfatizando la relevancia de la calidad de información dentro del sistema de control interno se aprecia que el nivel de información presenta deficiencias, debido a la manera como realizan el control y registro de los vehículos, maquinarias y equipos por la Unidad de Control Patrimonial, además de que existen vehículos que fueron totalmente depreciados pero que no son sacados del reporte de los activos fijos, y ello distorsiona la información financiera de la entidad FONDEPES.
- B. Con la evidencia de los resultados descriptivos de la hipótesis específica N° 2, se ha demostrado que; la falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, incide directamente en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES, año 2016. A partir de la simulación, el resultado de usar el SIGA demuestra la razonabilidad, a partir de su efectividad y confiabilidad, y ello conduce a la presentación razonable de los Estados Financieros.
- C. Con la evidencia de los resultados descriptivos de la hipótesis general, se ha demostrado que; el control y valorización de los inventarios incide directamente en los estados financieros de la entidad FONDEPES, año 2016. A partir del uso del sistema de inventarios, sin directivas y normativas internas se presenta falencias en el control y valorización de los inventarios, lo que obliga al uso del SIGA, que permitiría una efectiva razonabilidad y confiabilidad para la presentación correcta de los Estados Financieros.

RECOMENDACIONES

- A. Establecer un proceso integral por parte del Titular, funcionarios y servidores de la Entidad, diseñando un sistema a la medida para enfrentar a los riesgos y para dar seguridad razonable en la consecución de la misión de la entidad, que permita lograr alcanzar los siguientes objetivos gerenciales: i) Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. ii) Se logre resguardar los bienes de la entidad contra todo tipo de siniestro como es la pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales o situación perjudicial que pudiera afectarlos. iii) Cumplir con las normativas debidamente aprobadas por la entidad. iv) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información contenida en los Estados Financieros.
- B. Implementar la aplicación de lo dispuesto en las Directivas: N° 002-2016-EF/51.01 (Metodología para el reconocimiento, medición y registro de los Bienes de propiedades, planta y equipo de las Entidades Gubernamentales); y N° 005-2016-EF/51.01 (Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de PPE de las Entidades Gubernamentales); el uso de los sistemas informáticos modernos de acuerdo a la tecnología vigente como es el SIGA, permitirá en el más breve plazo se logre se puedan presentar Estados Financieros razonables
- C. La aplicación de la normativa permitirá: que; los funcionarios y servidores públicos puedan presentar un registro oportuno de los activos para el control adecuado de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos actualizados logrando revelar razonablemente los Estados Financieros. Además, este procedimiento servirá para que los funcionarios y servidores públicos puedan tomar decisiones oportunas que atiendan de manera inmediata a las necesidades de su entidad en la renovación, reemplazo y baja de los mencionados activos y dar cumplimiento de los objetivos trazados en la gestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Apaza Meza, M. (2015). *Activos Fijos*. Lima, Lima, Perú.
- Ávila Morales Hernán. (2010). *Metodología de la Investigación Aplicada a los Negocios*.
- Boletín N°4 PK & Vila Naranjo (2016). *Boletín Interpretación Contable y Tributario El Control de Activos Fijos*.
- Chambergu Guillermo Isidro. (2014). *Contabilidad de Costos para la Toma de Decisiones - Aplicación Práctica* (Primera Edición - Setiembre 2014 ed.). Lima, Lima, Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Congreso de la República. Ley N° 27785, L. O. (23 de 07 de 2002). http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf.
Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>:
<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Congreso de la República Ley N° 28708, L. G. (12 de 04 de 2006). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/leyes/7020-ley-n-28708-1/file>.
doi:<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/leyes/7020-ley-n-28708-1/file>
- Congreso de la República Ley N° 29151, L. G. (14 de 03 de 2008). Aprueban Reglamento de la Ley N°29151. *DECRETO SUPREMO N°007-2008-Vivienda*. Lima, Lima, Perú.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. NIC - SP N°01 Presentación de Estados Financieros, 2. (13 de 09 de 2013). NIC - SP 01 Presentación de Estados Financieros. *MEF-Oficializan las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)*. Lima, Lima, Perú: MEF. doi:<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. NIC - SP N°17 Propiedades, P. y. (28 de 06 de 2018). NIC - SP 17- Propiedades, Planta y Equipo. *MEF-Oficializan las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)*. Lima, Lima, Perú. doi:<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-1449>
- Contraloría de la República. Resolución N°320-2006-CG. (s.f.). Normas de Control Interno.
- Cori Moron, A. S. (2014). En su Tesis *El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes Muebles y su Influencia en el Nivel de Consistencia del Estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre*

Grohmann – Tacna, año 2012. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/990>:
<http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/990>

Cornejo Herrera Holger Alfredo. (2017). de la Universidad de Guayaquil Ecuados *La revalorización de los activos fijos para las entidades y organismos del sector público*. Recuperado el 12 de 06 de 2018, de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/21619>

Decreto Ley N° 25556 modificado por DL N°25738. (21 de 12 de 2017). Ley N° 25556,.
<http://ww3.vivienda.gob.pe/pnc/docs/normatividad/varios/Ley%20SBN.pdf>.
Obtenido de <http://ww3.vivienda.gob.pe/pnc/docs/normatividad/varios/Ley%20SBN.pdf>
f: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29151.pdf>

Díaz Inchicque Miguel Nicolás. (2017). *En su Tesis para Obtener el Grado Doctor en Ciencias Contables y Empresariales Control patrimonial y valorización contable de activos fijos y su impacto en la Cuenta General de la República del Perú*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/7351>:
<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/7351>

Estupiñan Gaitan, R. (2006). *Control interno y fraudes* (Vol. Segunda Edición). Bogota, Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones, 2006.
doi:<http://www.pilgroupconsulting.com/wp-content/uploads/2016/09/Control-Interno-y-Fraudes-2da-edici%C3%B3n.pdf>

Gallo J 2017. (s.f.). *El SIGA*.

:https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MP_v_%202.0.0/Manual_de_Usuario_V_2.0.0.pdf

Guajardo Gerardo-Andrade De Guajardo Cantu & Nora E. (2008). *Contabilidad Financiera* (Quinta Edición ed.). México, México, México: Mc Graw Hill.

Hernández Sampieri Roberto Fernandez Collado Carlos, B. L. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. Edición ed.). Mc Graw-Hill/Interamericana editores, SA de CV.

Hidalgo 2010. (s.f.). Control Interno. *Periodico Oficial*(45), págs. 9-17.
doi:<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30239/hidalgo-normas-generales-de-control-interno.pdf>

Holger Alfredo, C. H. (21 de 07 de 2017). <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/21619>. Recuperado el 12 de 06 de 2018, de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/21619>:
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/21619>

Instituto de Auditores Internos de España-Coopers & Lybrand, S. (1997). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno-Informe COSO* (Primera Edición

ed., Vol. Instituto de Auditores Internos de Español). (C. & S.A., Ed., & I. d.-C. S.A, Trad.) Madrid, Madrid, España: Diaz de Santos.

- Ministerio de Economía y Finanzas. Instructivo N°002. (28 de 06 de 2016). Criterio de Valuación de los Bienes de Activo Fijo. (M. d. Finanzas, Ed.) doi:https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/instructivos/INSTRUCTIVO_002.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. Resolución N°011-2013-EF/51.01, N. I. (13 de 09 de 2013). Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. *Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2014-NICSP NIC SP N° 17 Propiedad Planta y Equipo.*
- Ministerio de Economía y Finanzas. Directiva N° 005-2016-EF/51.01. (20 de 12 de 2016). Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Gubernamentales. Lima, Lima, Perú. doi:http://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_siga.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. Directiva N°002-2016-EF-51.01. (20 de 01 de 2016). Metodología para el reconocimiento, medición y registro de los bienes de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales. Lima, Lima, Perú. doi:https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_siga.pdf
- Pacheco Espejel Mario, M. C. (2008). *Metodología Crítica de la Investigación Lógica Procedimientos y Técnicas* (Primera Edición ed.). México DF, México, México: CECSA. doi:<http://gratislibrospdf.com>
- Palacio Valdivia Jaquelin Del Carmén, 2. (12 de 2012). Trabajo titulado *Evaluación de la Efectividad de los Procedimientos de Acuerdo a las Normas Control, interno de la Contraloría General de la República.* Managua, Managua, Nicaragua. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/2051/1/TES%201816.pdf>
- Peñaloza Rosillo Milena del Rocio, 2. (Setiembre de 2016). En su Trabajo titulado *El registro y valoración del activo fijo y su impacto financiero en la Corporación Nacional de Electricidad de El Oro, años 2013-2015.* doi:<http://repositorio.ug.edu.ec/browse>
- Poder Ejecutivo. DS N°007-2008. (10 de 08 de 2010). Vivienda Aprueban Reglamento de la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales,.
- Poder Ejecutivo. (11 de 07 de 1992). Ley Orgánica del Ministerio de la Presidencia. *LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.* Lima, Lima, Peru: El Peruano.

- Revista Actualice Mayo 2017. (s.f.). *Valorizaciones. Revista Actualice, Valorizaciones.*
- Revista Caballero Bustamante, 2. (s.f.). *Activos Fijos. Revista Caballero Bustamante, 2009, Activos Fijos.*
- Robbins, S. P. (2005). *Administración*. México: Editorial México.
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, María del Pilar Baptista Lucio. (2010). *Metodología de la Investigación*. México DF, México, México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Salinas Fiallos R. 2014. (2014). En su trabajo Sistematización del Usos de Códigos QR y su incidencia en el mantenimiento de Activos Fijos. *Sistematización del Usos de Códigos QR y su incidencia en el mantenimiento de Activos Fijos*. Obtenido de <http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/1234567891/11015/1/556171.pdf>
- Samaniego Montoya M. 2013. (s.f.). En su Tesis Incidencias del control interno en la optimización de la gestión de microempresas en el distrito de Chaclacayo. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/645/3/samaniego_cm.pdf
- Superintendencia Nacional de Bienes. Resolución N°046-2015/SBN, S. N. (09 de 07 de 2015). *Superintendencia Nacional de Bienes Estatales aprueba Directiva N° 001-2015/SNB. Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales.*
- Turmero I. 2010. (18 de 06 de 2018). *Estados Financieros*. Obtenido de [https://es.scribd.com/presentation/123173392/Estados Financieros](https://es.scribd.com/presentation/123173392/Estados-Financieros)
- Zanabria Cardenas L. 2017. (s.f.). De la Universidad UCV el Trabajo Titulado *Gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego, 2015*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/7488>

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO Nº 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“CONTROL Y VALORIZACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS. FONDEPES, 2016”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Independiente	Sistema de Control	Item sobre procedimientos y Normas de control	Tipo y Diseño
¿De qué manera incide el control y valorización de los inventarios en los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016?	Analizar la incidencia del control y valorización de los inventarios en los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.	El control y valorización de los inventarios incide directamente en los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.	X. Control y Valorización	Valorización de vehículos, maquinarias y equipos	Item sobre registro de la valorización de depreciación de los Activos Fijos	El tipo de investigación es aplicada y se utilizará el diseño descriptivo.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas				Población y Muestra
¿Cómo incide el mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos en los estados financieros de la Entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016?	Analizar la incidencia del mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos en los estados financieros de la Entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.	El mecanismo de control de los inventarios de los vehículos, maquinarias y equipos incide directamente en los estados financieros de la Entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.	Variable dependiente	Inventarios	Item relacionado a los Estados Financieros, los inventarios y el valor residual de los Activos Fijos	La población está compuesta por el inventario físico y los registros contables de la entidad FONDEPES. Y la muestra, se adoptó por conveniencia, tomando los importes más significativos de los principales Activos de la entidad FONDEPES
¿Cómo incide la falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016?	Verificar la incidencia de la falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.	La falta de valorización y registro de documentos a través del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) de los vehículos, maquinarias y equipos, incide directamente en la razonabilidad de los estados financieros de la entidad FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), año 2016.	Y. Estados Financieros			SIGA
				Instrumentos		
						Se investigó el efecto del control y valorización de los Activos en los estados financieros de la empresa.
						Se utilizó test estadísticos para los resultados descriptivos y otros resultados de la investigación.

ANEXO 2. INSTRUMENTOS VALIDADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 UNIDAD DE POSGRADO DE LA FCC
 MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CONTROL Y VALORIZACIÓN

Nº	Dimensiones / indicadores/Indices	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Sistema de Control	X		X		X		
	Cumplimiento del procedimiento del Control	X		X		X		
	Verificación del cumplimiento de las normas de Control	X		X		X		
	Valor monetario de las facturas embarcadas	X		X		X		
2	Valorización	X		X		X		
	Valor monetario de la depreciación de Vehículos, Maquinarias y Equipos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Op Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mgtr./Lic.: **ESPINOZA VÁSQUEZ, GLADYS** **DNI:....07137445**

Especialidad del validador:.....Magister - AUDITOR

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 18. de noviembre de 2019



Firma del Experto Informante

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 UNIDAD DE POSGRADO DE LA FCC
 MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE ESTADOS FINANCIEROS

Nº	Dimensiones / indicadores/Indices	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Inventarios	X		X		X		
	Valor monetario de los Estados Financieros	X		X		X		
	Valor monetario y físico de los inventarios	X		X		X		
	Valor monetario del residual de los activos fijos	X		X		X		
2	SIGA	X		X		X		
	Aplicación del SIGA de acuerdo a las Normas del Control.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Op Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mgtr./Lic.: **ESPINOZA VÁSQUEZ, GLADYS** **DNI:....07137445**

Especialidad del validador:.....Magister - AUDITOR

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 18. de noviembre de 2019



Firma del Experto Informante

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 UNIDAD DE POSGRADO DE LA FCC
 MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CONTROL Y VALORIZACIÓN

Nº	Dimensiones / indicadores/Indices	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Sistema de Control	X		X		X		
	Cumplimiento del procedimiento del Control	X		X		X		
	Verificación del cumplimiento de las normas de Control	X		X		X		
	Valor monetario de las facturas embarcadas	X		X		X		
2	Valorización	X		X		X		
	Valor monetario de la depreciación de Vehículos, Maquinarias y Equipos	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Op Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mgtr./Lic.: PINGO ZAPATA, MANUEL E. DNI:....25819356

Especialidad del validador:.....Magister - Economista

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 15. de noviembre de 2019



 Firma del Experto Informante

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 UNIDAD DE POSGRADO DE LA FCC
 MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE ESTADOS FINANCIEROS

Nº	Dimensiones / indicadores/Indices	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Inventarios	X		X		X		
	Valor monetario de los Estados Financieros	X		X		X		
	Valor monetario y físico de los inventarios	X		X		X		
	Valor monetario del residual de los activos fijos	X		X		X		
2	SIGA	X		X		X		
	Aplicación del SIGA de acuerdo a las Normas del Control.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Op Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mgtr./Lic.: ...PINGO ZAPATA, MANUEL E. DNI:....25819356

Especialidad del validador:.....Magister - Economista

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 15. de noviembre de 2019



 Firma del Experto Informante

ANEXO 3. CONSENTIMIENTO INFORMADO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima 08 de Setiembre del 2017

Carta N° 01-2017-FONDEPES/AGF/OGA.

Sra. CPC MARTHA URQUIZA JULCA

ATENCION : Coordinador del Área de Gestión Financiera.

ASUNTO : solicitud de información para desarrollo de Tesis

En atención al documento de la referencia presentado por mesa de partes con fecha 27 de agosto del 2017, donde informan su interés de desarrollar su tesis de investigación con el nombre "CONTROL Y VALORIZACION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS, FONDEPES 2016", en vista que realizaron la auditoría financiera correspondiente al periodo mencionado.

Tomando en consideración lo mencionado en el párrafo anterior y siendo considerado solo para fines de investigación se concluye:

AUTORIZAR, se brinde las facilidades para que puedan desarrollar la tesis en el tema en mencionado proporcionándoles la información que consideren pertinente para el desarrollo de su investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


CPC. MUSE A. SAENZ DIAZ
COORDINADOR DEL AREA DE GESTION FINANCIERA

ANEXO 4. BASE DE DATOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
División General de Contabilidad Pública
Vladimir TORO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 (EN SOLES)

Fecha: 21/03/2017
Hora: 13:53:14
Página: 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

EF-1

	2016	2015	2016	2015
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	9,779,224.36	15,197,316.81	0.00	0.00
Inversiones Disponibles	0.00	0.00	1,478,027.69	5,891,501.98
Cuentas por Cobrar (Neto)	3,820,437.20	3,808,882.20	40,067.63	424,096.12
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	369,688.11	1,216,522.22	646,986.27	708,794.17
Inventarios (Neto)	433,807.76	603,831.27	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	94,369.43	227,855.36	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	24,072,085.32	32,439,244.80	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	35,369,045.16	49,457,143.31	9,261,981.16	9,512,692.13
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	3,813,375.58	4,059,057.94	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	176,827.07	164,185.37	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	0.00	0.00	4,124,289.76	3,197,083.69
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	224,632,006.47	195,029,188.29	895,045.51	848,108.54
Otras Cuentas del Activo (Neto)	19,457,221.95	14,265,982.23	320,590.61	305,207.64
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	248,873,430.89	213,516,228.83	5,370,865.88	4,449,388.86
TOTAL ACTIVO	284,242,476.05	262,973,372.14	14,632,847.04	13,962,080.99
Cuentas de Orden	62,843,743.02	68,009,118.16	62,843,743.02	68,009,118.16
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Subrogios Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	376,796,982.30	378,803,154.62	376,796,982.30	378,803,154.62
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	32,894,129.41	(7,272.32)	32,894,129.41	(7,272.32)
Resultados Acumulados	(143,155,496.40)	(155,573,850.09)	(143,155,496.40)	(155,573,850.09)
TOTAL PATRIMONIO	266,535,615.31	216,951,032.21	266,535,615.31	216,951,032.21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	266,535,615.31	216,951,032.21	14,632,847.04	13,962,080.99
Cuentas de Orden	62,843,743.02	68,009,118.16	62,843,743.02	68,009,118.16

FONDEPES
CPC. MOISES A. SANCHEZ DIAZ
COORDINADOR GENERAL
MAT. N° 19078

FONDEPES
LIC. GIOVANA C. MORALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO
DE ADMINISTRACION

FONDEPES
FONDAION NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
MARIUARDO SANCHEZ BASTRE
JEFE

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros